



# actas

## del consejo general

---

año LXVII - enero-marzo 1986

**n.º 316**

órgano oficial  
de animación  
y comunicación  
para la  
congregación salesiana

Direzione Generale  
Opere Don Bosco  
Roma



# actas

del consejo general  
de la sociedad salesiana  
de san juan bosco

---

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

**n.º 316**  
año LXVII  
enero-marzo 1986

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	<b>ACTUALIDAD Y FUERZA DEL VATICANO II</b>	<b>3</b>
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1. La «Ratio» de 1985, segunda edición	27
	2.2. El proyecto educativo-pastoral	37
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	(No se dan en este número)	
4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL	4.1. De la crónica del Rector Mayor	46
	4.2. De la crónica del Consejo General	46
	4.3. Actividad de los Consejeros	48
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Segundo congreso mundial de cooperadores	57
	Discurso final del Rector Mayor	57
	5.2. Intervención del Rector Mayor en el Sínodo extraordinario	65
	5.3. CXV expedición misionera	67
	5.4. Hermanos difuntos	69

---

Central Catequística Salesiana  
Alcalá, 164 - 28028 Madrid  
Edición extracomercial

---

Instituto Politécnico Salesianos-Atocha

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

### Actualidad y fuerza del Vaticano II

Introducción.—Clima de Pentecostés.—Veinte años de aceleración en la historia.—El ministerio profético de dos papas.—¿Por qué la crisis?—Relanzamiento conciliar.—Originalidad pastoral.—Carácter central del misterio.—Custodia de la identidad.—Compromiso de santidad.—Comunión y pluriformidad.—Don para los jóvenes.—Conclusión.

Ciudad del Vaticano, 8 de diciembre de 1985

*Queridos hermanos:*

Os escribo desde el Sínodo extraordinario de los obispos. Pienso en vosotros, en nuestra familia, en los jóvenes.

Son tantas las riquezas de vida, las orientaciones de acción y las esperanzas de futuro vistas en el Sínodo, que no puedo dejar de comentarlas con vosotros, para que sirvan a la santificación de todos y al apostolado común.

Esta vez he participado en las asambleas sinodales con la superiora general de las Hijas de María Auxiliadora, madre Marinela Castagno, y varios hermanos beneméritos: dos cardenales —Sus Eminencias Castillo y Obando—, tres arzobispos: Sus Excelencias Gottardi, Rivera Damas y Santos—, y un experto, colaborador del secretario general, Luis Bogliolo. ¡Eramos ocho! Nos reunimos varias veces para intercambiar pareceres y valoraciones, y compartir la alegría de traducir a servicio altamente responsable el gran ideal de amor que nuestro padre Don Bosco sentía por la Iglesia.

## Clima de Pentecostés

Los padres sinodales han respirado, con alegría y gratitud, el aire fresco de clima pentecostal que venía de una presencia especial del Espíritu del Señor. Se lo ha experimentado con intensidad, con satisfacción íntima y no sin maravilla: obispos de tantas naciones, de culturas tan diversas y de colores tan distintos, llegados de situaciones sociales, políticas y pastorales tan diferentes, aun manifestando los problemas y preocupaciones más dispares y a veces casi opuestos, confluían admirablemente en los grandes principios vitales y en los criterios básicos de acción que había propuesto el Vaticano II para los tiempos nuevos.

De verdad, la Iglesia no es una viuda peregrina por la tierra en llanto y luto; es la Esposa siempre joven del Espíritu Santo, de quien recibe oportuno frescor, alegría de corazón y energías de fecundidad materna.

La vivencia de este clima sinodal ha servido para ensanchar los horizontes de la mente, afinar el sentido de Iglesia, conocer mejor las prioridades más urgentes, acometer los problemas con la sabiduría de quien tiene como horizonte la solicitud por la Iglesia universal. Se tenía como la impresión de estar mirando al hombre, sus problemas y su historia, desde un observatorio levantado en alturas más que humanas.

Para quien había participado en el Concilio, este sínodo ha sido una actualización densa y genuina de su dimensión pentecostal: con la misma perspectiva de advenimiento, con el mismo tesón de esperanza, con idéntica sensación de haber sido lanzados a una órbita inédita con un objetivo estimulante: evangelizar la cultura que aflora en esta nueva época de la humanidad.

Algunos de los grandes protagonistas del Concilio, ya entrados en años, han intervenido con lucidez y vigor, para hablar del valor profético del Vaticano II, de su vitalidad gracias a la irrupción del Espíritu Santo en

este retazo del siglo XX. Vitalidad que no se detiene en las barreras levantadas por nuestros problemas, y que se sitúa por encima del devenir de unos decenios humanos, a fin de presentar la Iglesia de hoy como un cofre de milagros abierto a los horizontes del presente y del porvenir, e invitar a sus hijos a pasar del miedo y la inquietud a la alegría y la esperanza.

Uno de estos testigos del Concilio, el cardenal Marty, exclamaba emocionado: *¡En mi vejez confío el gran tesoro del Vaticano II a los más jóvenes!*

También el Santo Padre ha recordado que haber asistido al Concilio es una gracia extraordinaria del Señor que obliga a los participantes a adoptar un compromiso sagrado: dedicar su vida a darlo a conocer y traducirlo a la práctica.

Pensaba en mi interior que su pontificado se está caracterizando precisamente por esta vasta labor, por desgracia no siempre bien comprendida.

## **Veinte años de aceleración en la historia**

El Sínodo había sido convocado por cumplirse veinte años de la clausura del concilio Vaticano II. Hoy día veinte años son muchos. Se dice que, en época de tanta aceleración, se cambia de siglo cada cinco o diez años. Según eso, la problemática humana ha variado muchísimo desde el Concilio; han aparecido nuevos signos de los tiempos; para algunos ya estaríamos *en otro sitio*, quizá en espera de un... Vaticano III.

En la expresión de *en otro sitio*, después de veinte años, hay algo de verdad: nuevos problemas, nuevos adelantos, maduración y desarrollo de valores que entonces sólo estaban en germen, puntos de vista eclesiales distintos, conquistas científicas; pero desgraciadamente hay también superficialidad: la de considerar un hecho pentecostal con el simple criterio del devenir hu-

mano. Falta la visión histórica de lo que es la celebración de un concilio ecuménico en los siglos; se olvida la consideración específica del aspecto escatológico de la Iglesia reunida en concilio; no se analiza el *salto adelante* dado por el Vaticano II. No fue sólo acontecimiento coyuntural de un lustro, sino también intrépido lanzamiento de la Iglesia a una órbita nueva: Órbita con inmensas distancias que recorrer, trazada precisamente para acompañar e iluminar el devenir actual del hombre.

El Espíritu Santo, genio creador y manantial inagotable de juventud en la Iglesia, no arroja semilla al surco para dejarla perecer, sino que la cuida y hace crecer hasta su plenitud. Al tratarse de un concilio, sólo después de muchos decenios —y no después de sólo dos— se podrá ver y valorar el regalo que Dios hizo al mundo con el Vaticano II.

En el Sínodo se ha visto claramente que todos los pastores están convencidos de la plena actualidad del Vaticano II, sin negar lo que en él hubo de limitación humana ni cuanto se ha impuesto posteriormente por la reflexión pastoral. Después de veinte años, el carácter pentecostal del Vaticano II sigue perfectamente vivo, y se presenta como acontecimiento hacia un crecimiento prometedor.

El Sínodo pide a toda la Iglesia que lo conozca mejor, que lo estudie orgánicamente y que sintonice con su espíritu.

## **El ministerio profético de dos papas**

En tal sentido es hermoso recordar a los grandes papas que lo realizaron: Juan XXIII, que lo quiso y comenzó, y Pablo VI, que lo llevó a término y promovió después la puesta en marcha de su aplicación práctica.

El alma pastoral de Juan XXIII se trasluce en su cé-



lebre alocución inaugural del 11 de octubre de 1962, donde pone de relieve la necesidad urgente de dar *un salto adelante* en la forma de hacer presente e incisivo el patrimonio de la fe en una época de cambio.

La agudeza de discernimiento de Pablo VI queda esculpida en su memorable alocución final del 7 de diciembre de 1965, cuando habla del giro *humanista* del Concilio. La Iglesia se había dirigido —que no desviado— hacia el hombre, en cuyo rostro debe reconocer el de Cristo, Hijo del Padre e hijo del hombre; un humanismo, pues, que se hace cristianismo; un cristianismo auténticamente teocéntrico, pero de modo que *se puede decir que para conocer a Dios hay que conocer al hombre*.

Esta órbita de Juan XXIII y de Pablo VI señala el movimiento renovador de todo el Concilio. Es la que hoy recorre y recorrerá mañana la Iglesia.

Sería, por lo tanto, salirse de órbita, querer ponerse *en otro sitio*, con falta de visión eclesial. Podemos decir que los dos grandes papas del Vaticano II indican, con su nombre, el mérito conciliar que los caracteriza: el nombre de *Juan* recuerda la creatividad propia del amor pastoral; el de *Pablo*, la agudeza de reflexión sobre la verdad salvífica y la intrepidez para proclamarla.

El mérito de ambos lo interpreta y continúa con fidelidad y fuerza su sucesor actual, que precisamente quiso reunir, de modo expresivo, en su nombre programático de *Juan Pablo* (compuesto con hermosa intuición por el papa Luciani) las características complementarias de los dos grandes artífices y guías del Concilio.

Tenemos un sucesor de Pedro que nos guía por la órbita exacta, trazada por lo que el espíritu dijo a las Iglesias.

## ¿Por qué la crisis?

La evaluación de estos veinte años ha hecho ver muchos aspectos positivos de crecimiento en la Iglesia. Los conocéis, y no voy a enumerarlos ahora. Nosotros hemos vivido una experiencia progresiva de ellos en los capítulos generales que nos han llevado a elaborar nuestra regla de vida.

He tenido la oportunidad de presentar una intervención en el Sínodo en nombre de la Unión de superiores generales. Nos habíamos propuesto decir que nos parece más significativa la suma de los aspectos positivos que la de los negativos, aunque todavía sentimos el grave peso de no pocos elementos problemáticos<sup>1</sup>.

Sin embargo creo que podrá servir a un discernimiento de conversión ofrecer a vuestra consideración algunos puntos negativos recordados por las conferencias episcopales de los cinco continentes.

En el aula sinodal se ha presentado una visión panorámica estrechamente vinculada a las vicisitudes socioculturales de los distintos países. Hay que tener en cuenta dos observaciones de fondo, en que coinciden los padres sinodales. Primera: los graves problemas postconciliares vividos por la Iglesia en estos veinte años, no son consecuencia del Concilio, sino otras tantas pruebas de que fue oportuno e imprescindible. Segunda: la profunda crisis sufrida no es crepúsculo vespertino de la Iglesia y su misión (aun en el supuesto de que debiera implicar el ocaso de la civilización occidental), sino aurora de un nuevo comienzo en la historia.

La enumeración de las dificultades, contratiempos, ambigüedades, desviaciones, peligros y problemas planteados en estos años han servido, en el Sínodo, para formular, con realismo, propósitos de trabajo.

• *El conocimiento superficial del Vaticano II* ha perjudicado a su aplicación: una lectura demasiado perio-

1. Cfr. en este número de ACG, sección 5: Documentos.

dística de sus documentos, su empleo sectorial y parcial, acudir a ellos de modo subjetivo para acomodar sus textos a la propia mentalidad con una precomprensión (progresista o integrista) que ha manipulado su significado genuino y objetivo; es decir, en el fondo ha habido una sutil carencia de conversión, que hiciera pasar de la mentalidad personal a la precisa visión renovadora del Concilio.

- *Ciertas actitudes de suficiencia racionalista en algunas personas influyentes*, que por lo demás miran con simpatía el Vaticano II, han oscurecido sus valores. Pueden verse estas actitudes en dos niveles. El primero prescinde de la *Fe* en la lectura del devenir humano, pues en la práctica identifica la Revelación con los signos de los tiempos y olvida el aspecto de misterio y sacramento de la Iglesia. El segundo prescinde del *Magisterio* de la Iglesia y de su *Tradicición* en la lectura de la palabra de Dios, pues no considera el vínculo estrecho e indisoluble que hay entre Revelación, Tradición y Magisterio. Estas actitudes han creado peligros graves en el Pueblo de Dios, con servidumbres ideológicas y con interpretaciones arbitrarias.

- *El complejo de inferioridad frente al proceso de secularización* ha abierto las puertas al secularismo. Los valores de la secularización se han visto y juzgado con la óptica de quien desea parecer moderno; poco a poco se ha tergiversado su autenticidad y se ha producido un peligroso achatamiento de la fe y de la moral. Ha habido torpeza espiritual y falta de intrepidez para discernir la necesidad de contestación evangélica. De ese modo, se ha visto agigantarse una espantosa decadencia de la moral cristiana, el afán de dárseles de moderno en vez de dar testimonio de la verdad, y la pérdida de identidad en las vocaciones específicas y sus funciones: sacerdote, consagrado, seglar.

• *El olvido de la vocación fundamental de todos a la santidad* ha hecho que se debilite la conciencia de que es imprescindible. El Señor demostró, con su encarnación, que el verdadero amor es inseparable de la kenosis (es decir, del vaciamiento de sí mismo); proclamó asimismo, en su Pascua, que sin cruz no hay victoria sobre el mal. En estos veinte años, las vicisitudes de la presencia de la Iglesia en el mundo han demostrado también palpablemente, y en muchas naciones, que la misión redentora es inseparable de la persecución y el sufrimiento. Hay que pensar de nuevo en la santidad en cuanto meta de toda pastoral, a la que no se puede llegar sin metodología ascética concreta y sin Calvario.

• *La pérdida del sentido de lo sagrado y de la densidad teológica de la liturgia* ha influido negativamente en la verdadera dimensión sacramental de la Iglesia. Este grave defecto se ha movido en dos direcciones. Primera: oscurecimiento de la expresividad y dignidad artística de los símbolos, pues se han banalizado las celebraciones, los signos, los ornamentos, la música, los textos, y se ha manipulado la delicada naturaleza de lo sagrado, que está para abrir el espíritu a la trascendencia y participar vitalmente en los acontecimientos salvíficos de Jesucristo. Tamaña arbitrariedad ha comprometido el aspecto público y oficial de la liturgia en cuanto acción de toda la Iglesia. La otra dirección insuficiente ha sido la atención casi exclusiva a la renovación externa del aspecto simbólico, a la introducción de signos nuevos, a la legítima solicitud por una inculturación litúrgica más objetiva y a la mejora de los elementos rituales, como si todo consistiera sólo en eso. Por desgracia, no siempre se ha dado la imprescindible prioridad al aspecto de introducción en el misterio (mistaogía), propio de la liturgia, a su sentido de adoración, a la actualización del sacrificio de la cruz, a la unicidad

del sacerdocio de Cristo que, resucitado, está presente en la celebración por medio de hombres, ritos y cosas, y que realiza personalmente ahora la verdadera mediación entre Dios y el hombre. Todo esto lleva consigo el grave peligro de marginar el misterio, de presentar una Iglesia vaciada de Cristo, de reducir la Eucaristía a un banquete simbólico de simple fraternidad humana.

La sola consideración de estos aspectos negativos invita a volver al Vaticano II con mayor atención y fidelidad, y mirar sus contenidos como luz profética dada a la Iglesia precisamente para esta hora —que va a ser larga— de transformación. A fin de reaccionar positivamente ante los hechos deplorables de estos últimos veinte años, el Sínodo invita a desempolvar los documentos conciliares y leerlos de nuevo en el organigrama de su significado global.

## **Relanzamiento conciliar**

La labor sinodal ha tenido tres aspectos complementarios: memoria del acontecimiento conciliar; evaluación de los elementos positivos y negativos de estos veinte años, y propósito bien definido y magnánimo de relanzar un conocimiento más eficaz de los contenidos conciliares. Los obispos nos proponen nuevas metas que alcanzar, como ulterior y creciente realización del Concilio.

Después de estos veinte años llega una estación más templada y favorable. La misma publicación del nuevo Código de derecho canónico habla de mayor claridad y de orientaciones prácticas más concretas.

Este Código garantiza una sabiduría metodológica, exige cierta Disciplina (con mayúscula, para no desnaturalizar su alto significado pastoral), cambia de algún modo la preceptiva canónica anterior y ofrece una guía

normativa impregnada de la eclesiología del Vaticano II.

Sin embargo, el relanzamiento eficaz del Concilio supone una condición previa: estudiar los textos, asimilando a fondo el espíritu del Concilio. El estudio de sus documentos debe ser orgánico, no sectorial; debe basarse en los principios fundamentales de las cuatro constituciones, y es imprescindible no separar nunca la *letra* y su *espíritu*.

El espíritu del Concilio es amplio y más penetrante que el significado material de los textos; pero no es interpretación arbitraria ni visión subjetiva del futuro. Consiste en una orientación global, en una sensibilidad pastoral que procede objetivamente de los diversos elementos (más allá incluso de los textos) propios del acontecimiento conciliar, pero que debe poder encontrarse en la letra de los documentos. Así pues, habrá que decir también que no se puede hablar del espíritu sin una contraprueba de la letra. Como ha dicho el cardenal Danneels: *Lo que afirma la letra de los textos hay que leerlo según el espíritu del Concilio; pero este espíritu no se percibe sin leer atentamente las palabras del texto. Es decir, ni interpretación meramente legalista, ni apelación vaga a un espíritu que se superponga falseando su significado.*

El Sínodo ha manifestado el deseo de que la Sede Apostólica promueva, para uso de todas las Iglesias particulares, un *compendio de formulaciones sintéticas de la doctrina católica* (de fe y de moral) que sirva de base a todos los catecismos de los fieles. Ha recomendado insistentemente que se cuide la formación intelectual de los candidatos a los ministerios, a fin de que adquieran una mentalidad doctrinal en explícita sintonía con los principios conciliares. Ha insistido en la responsabilidad de los obispos, como auténticos maestros de la fe. Ha recordado a los teólogos su deber de profundizar y exponer la doctrina *de la Iglesia*, y no teorías que empobrezcan su patrimonio o prescindan de su fun-

ción magisterial. Ha recordado a todos que en el Concilio se dio testimonio de una comunión admirable entre todos sus miembros (padres de mentalidades distintas y expertos de diversas escuelas teológicas), haciendo confluir la libertad en la unidad y haciendo expresar la unidad en una legítima pluriformidad.

En el Sínodo se ha recordado también, con la célebre frase del filósofo, que igual que Dios no creó el mejor de los mundos posibles, tampoco hay que pensar que el Vaticano II es el mejor de los concilios posibles, ni que ha previsto hasta los signos que aparecerían más tarde. Es evidente —lo admiten todos— que hubo limitaciones de diversa naturaleza. Lo que el Sínodo ha querido decir es que, incluso las mismas novedades aparecidas en los años siguientes, hallan en el Concilio una criteriología evangélica de discernimiento que, todavía hoy, conserva su oportunidad profética y es de plena actualidad. Se trata de una perspectiva pastoral, expresión de sabiduría en este giro de época.

### **Originalidad pastoral**

El Vaticano II devolvió profundidad, frescor de originalidad, realismo de diálogo histórico, búsqueda de interdisciplinariedad y preocupación por una capacidad metodológica en la dimensión pastoral del magisterio de la Iglesia, *cuyo carácter* —dijo Juan XXIII— *es, ante todo, pastoral.*

En el Sínodo se ha hablado repetidas veces de la importancia de este aspecto en la labor del magisterio y en la presentación de la doctrina de la fe.

Esta insistencia pastoral desconcertó una forma demasiado estática y abstracta de considerar las verdades de la fe, y provocó un salto de calidad en los esfuerzos de la teología, acaso hasta con algunas exageraciones peligrosas —por exceso y por defecto—, pero orienta-

das a dar más relieve al carácter salvífico de la verdad revelada.

*Gaudium et spes* recibe el nombre de *constitución pastoral* precisamente porque, *apoyada en principios doctrinales, quiere expresar la actitud de la Iglesia ante el mundo y el hombre contemporáneos*<sup>2</sup>. No es sólo el texto de esta constitución, sino todo el Concilio el que descubre la originalidad del carácter pastoral. Leamos las claras afirmaciones de Juan XXIII cuando define el objetivo del Concilio: *Nuestro deber no es sólo custodiar el precioso tesoro (de la doctrina católica) como si únicamente nos preocupáramos de la antigüedad, sino atender, con voluntad solícita y sin temor, a lo que pide nuestra época (...). El espíritu cristiano, católico y apostólico de todo el mundo espera un «salto adelante», hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias; es necesario que esta doctrina, cierta e inmutable y que debe ser respetada por todos, sea ahondada y presentada de forma que responda a las necesidades de nuestro tiempo, pues una cosa es el depósito de la fe y otra la forma en que se enuncian sus verdades, conservándoles, sin embargo, su significado y alcance. Habrá que dar mucha importancia a esta forma y, si es preciso, habrá que insistir con paciencia en su elaboración*<sup>3</sup>.

Ahí tenemos una visión muy valiente para hacer una renovación concreta y delicada.

No se insinúa separación o diferencia de nivel entre *doctrina* y *pastoral*, como si una tendiera en parte a la otra, sino que se habla de mutua interacción y complementariedad, por lo que la doctrina debe presentarse como verdad salvadora actual y la pastoral como un ir al mundo y como diálogo con el hombre: diálogo no superficial o sentimental, sino sustancioso de doctrina y fuerza dogmática. La originalidad pastoral que proclama el Concilio no sólo no prescinde del dogma, sino que expresa su verdadero significado, confirman-

2. Cfr. *Gaudium et spes*, nota 1.

3. JUAN XXIII, alocución del 11 de octubre de 1962.



do su carácter de imprescindible y su incidencia en la vida. En efecto, el dogma debe ser comprendido y amado también por el hombre de hoy, pues se trata de un don de Dios precisamente para él. En una palabra, una doctrina desarrollada sin perspectiva pastoral traicionaría su naturaleza de verdad hecha para el hombre y necesaria para su salvación.

Por otro lado, la pastoral auténtica no cambia el dogma, y menos todavía prescinde de él, sino que se nutre de él diariamente, lo contempla, lo asimila, lo rejuvenece. El Vaticano II, en el fondo, quería precisamente eso: ir de nuevo al depósito doctrinal de la Iglesia para considerar pastoralmente las verdades salvíficas en esta transición cultural necesitada de nueva evangelización.

Tal originalidad da actualidad especial a todo el Concilio. No lo presenta como definidor únicamente de ortodoxia, sino como propuesta de diálogo y de profecía. Es el gran regalo del Espíritu Santo a nuestro siglo: ofrece la doctrina de la fe de forma nueva y más útil a un mundo en evolución; propone todo el depósito católico revistiéndolo con acentos de novedad muy incisivos; no define tal o cual verdad, sino que busca el modo de presentar al hombre de hoy la totalidad del patrimonio de la fe. No se halla en el Concilio ninguna definición dogmática ni condenación de un error nuevo.

Como ha dicho sutilmente el cardenal Garrone, el Concilio hizo aflorar la característica más genuina de la fe cristiana, la de presentarse con carácter constante de novedad: *nihil novi et omnia nova*: ¡todo es novedad, aunque en el Concilio no hay ninguna definición! Ahí está la gran renovación proclamada por el carácter pastoral del Vaticano II.

De este aspecto se derivan, para nosotros, consecuencias no indiferentes. Nuestra vocación está totalmente impregnada de caridad pastoral, que nos hace evangelizadores de los jóvenes en el área de la educación.

La educación forma parte del vasto mundo de la cultura, donde hoy, por desgracia, vemos una ruptura y separación del Evangelio. La educación exige, por sí misma, no pocas cualificaciones pedagógicas y una constante e inteligente atención a la evolución cultural. Pero si se quiere educar evangelizando, es decir, haciendo verdaderamente pastoral, hay que afrontar también las múltiples exigencias de una evangelización nueva. Tales exigencias las indica precisamente el Vaticano II, que desea y espera una pastoral donde haya exactitud en la fe, seguridad y fidelidad de doctrina, percepción de la actualidad, sentido del diálogo y acertada creatividad de comunicación.

### **Carácter central del misterio**

La primera y más profunda preocupación del Sínodo ha sido dar prioridad absoluta a la visión conciliar de la Iglesia en cuanto misterio.

En veinte años han surgido algunas interpretaciones ideologizantes y algunas actitudes superficiales y de moda que de una u otra forma han pretendido anteponerse a la naturaleza genuina y a la misión histórica de la Iglesia como Pueblo de Dios. En el Sínodo se han oído diversos testimonios, procedentes tanto de zonas más afectadas por la secularización, como de continentes donde bulle el proceso de liberación y de regiones más sensibles a la inculturación.

Se ha considerado que es un peligro verdaderamente grave el presentar a la Iglesia casi vaciada del misterio de Cristo, centro vivo donde resplandece y de donde se derrama la plenitud del amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Cristo es la verdadera luz de las gentes (*¡Lumen gentium!*); su Pascua ocupa el centro de la liturgia que celebra la Iglesia peregrina por la historia, para crecer co-

mo Cuerpo suyo; su encarnación une íntima y definitivamente lo divino y lo humano.

La prioridad del misterio, afirma de nuevo con fuerza, no ha llevado, sin embargo, al Sínodo a subrayar ante todo la trascendencia vertical con perjuicio de la línea conciliar que proclama la presencia y el servicio de la Iglesia en el mundo. Al contrario; precisamente la consideración más honda del misterio de Cristo exige una solicitud todavía más clara y generosa de la Iglesia por el hombre, por sus necesidades, por sus dificultades, por sus opresiones y por sus angustias. Pero el misterio exige un tipo de presencia y una modalidad de misión que no puede confundirse con planes históricos de pensadores o de políticos, ni se presenta como alternativa inminente de ninguna actividad o profesión humana (ni cultural, ni económica, ni política). No se trata de una misión simplemente temporal con perspectiva únicamente horizontal; se trata de una originalísima inserción pastoral, que es iniciativa del amor de Dios en favor de la salvación integral del hombre.

Cuanto más se interese la Iglesia por el hombre, tanto más lo debe hacer de acuerdo con la peculiar misión que brota de su caridad pastoral.

El ir decididamente al hombre trae consigo complejos problemas de encarnación, que fácilmente pueden originar desviaciones. De ahí la imprescindible custodia cotidiana que los fieles deben tener de una identidad pastoral que coincida íntimamente con la acción de la Iglesia.

### **Custodia de la identidad**

Para garantizar la identidad pastoral y crecer constantemente en ella, hay que alimentarse de modo continuo en las fuentes del misterio, que son dos: la Palabra de Dios y la liturgia.

Ahí radica la importancia de escuchar asiduamente, ante todo, la Palabra de Dios según las indicaciones conciliares de la constitución *Dei Verbum*, sobre la revelación divina y su transmisión en los siglos. A esta Palabra se le debe la *obediencia de la fe*<sup>4</sup>.

4. Cfr. *Rom* 16, 26.

Aquí debemos recordar la importancia fundamental de la Tradición y el papel imprescindible del Magisterio, dado por Cristo como don a su Iglesia para garantizarle autenticidad de interpretación: no por encima de la Palabra, sino a su servicio. *Así pues —dice el Condilio— la Tradición, la Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el plan prudente de Dios, están unidos y trabados de modo que ninguno puede subsistir sin los otros; los tres, cada uno según su carácter y bajo la acción del Espíritu Santo, contribuyen a la salvación de las almas*<sup>5</sup>.

5. *Dei Verbum* 10.

En cuanto a la liturgia, tenemos que decir que la Eucaristía es su expresión suprema. Esta engendra la Iglesia como Cuerpo de Cristo en la historia. Es la fuente inagotable de la caridad pastoral auténtica.

Por su parte el sacramento de la Reconciliación representa el esfuerzo constante de rectificación y conversión. No es posible conservar y crecer en la identidad ni realizar actividades genuinamente pastorales en el mundo sin deformaciones temporalistas, si no se hace un contraste continuo con Cristo, frecuentando personalmente el sacramento de la conversión y la reconciliación.

Si no se acude constantemente a los manantiales de la Palabra de Dios y de la liturgia, se debilita y fácilmente zozobra la originalidad propia de la misión de la Iglesia.

El Sínodo ha dado precisamente este título a su mensaje y a su informe final: *La Iglesia, guiada por la Palabra de Dios y celebrando los misterios de Cristo, se inserta en el mundo para salvarlo.*

## Compromiso de santidad

La importancia dada por el Sínodo al misterio de la Iglesia implica una consideración más atenta de la naturaleza sacramental de la Iglesia: el misterio se hace sacramento en el Pueblo de Dios, en cada uno de nosotros. Es preciso manifestar existencialmente, en nuestra vida y en su realidad cotidiana, las riquezas del amor de caridad traídas por Cristo al mundo. Las celebraciones de los siete sacramentos y de toda la liturgia deben transformarnos en *sacramento de salvación* entre los hombres. Lo que Cristo es para el mundo, debemos serlo todos sus discípulos en la vida de cada día.

Por eso el Sínodo ha dirigido con extrema urgencia un fuerte llamamiento a la santidad: el misterio debe hacerse sacramento en la santidad de los cristianos. Urge recuperar el concepto de *santidad* y hacerlo entrar en el devenir cotidiano; hay que esclarecer el significado concreto del bautismo como vocación de todos a la santidad<sup>6</sup>. Debemos considerar la santidad como normalidad cristiana y no excepción heroica.

La aplicación del Vaticano II exige con vehemencia, en estos años, un genuino compromiso de santidad. El mundo necesita testimonios de la presencia salvífica de Dios, de la necesidad insustituible de lo sagrado, del carácter central de la adoración y la dimensión contemplativa, de la necesidad de la oración, de la importancia de la conversión y penitencia, de los valores de la donación de sí mismo en el sacrificio, de los ideales de caridad y de justicia, de la trascendencia divina en los quehaceres humanos, de la imposibilidad de separar misterio de la cruz y misterio de la creación y de la encarnación.

Este llamamiento ardiente a ser santo en la vida de cada día —vocación y deber de todos los fieles— necesita modelos: los de ayer y los vivos de hoy.

Las figuras de María, de los Apóstoles, de los márti-

6. *Lumen gentium*, capítulo V.

res, de las vírgenes y de los confesores en los diferentes estados de vida, hay que leerlas como modelos de conducta para hoy. En tiempos difíciles, en horas de transformación y de cara al futuro que debemos construir, es más propio de los cristianos saber testimoniar una santidad para los tiempos nuevos que alistarse en los caducos sistemas de modas temporalistas.

El Sínodo subraya, de forma especial, el papel que en esto corresponde urgentemente a los miembros de los institutos de vida consagrada. Todo el Pueblo de Dios espera poder ver en ellos, con claridad y sin achataamientos secularistas, *un preclaro e inestimable testimonio de que el mundo no puede transformarse ni ser ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas*.<sup>7</sup>

7. *Lumen gentium* 31.

Queridos hermanos: Debemos acoger este llamamiento del Sínodo —recordando que la proclamación de las bienaventuranzas es *misión peculiar de los religiosos en la Iglesia de hoy*— como una invitación a dar testimonio público (sin paliativos) y valiente (sin complejos) del proyecto evangélico que un día profesamos como salesianos de Don Bosco.

Conocemos ya con claridad y certeza lo que nos pide la Iglesia. El Espíritu del Señor, que ha regalado a nuestra época el don inestimable del Concilio y que nos ha visitado y acompañado en nuestro intenso trabajo de los últimos capítulos generales, nos pide, por este Sínodo extraordinario, que nos entreguemos con toda nuestra alma a vivir lo que prometimos. Repasemos detenidamente la circular *Don Bosco Santo*, escrita para conmemorar los cincuenta años de su canonización<sup>8</sup>. Nos hará bien.

8. *Actas del Consejo Superior*, núm. 310, octubre-diciembre de 1983.

La Iglesia nos indica, de forma contundente esta ruta: no tenemos otro camino ni otra órbita.

Por mi parte, estoy plenamente convencido de que únicamente si nos dedicamos con sinceridad y constancia a esto, seguirá teniendo sentido actual el carisma de Don

Bosco para los jóvenes. Durante el Sínodo he pensado con frecuencia que sólo dentro de esta lealtad eclesial se le abrirán horizontes verdaderos y fecundos a nuestra vocación.

## **Comunión y pluriformidad**

Al ahondar en el misterio de la Iglesia, el Sínodo ha dado importancia central y básica a la realidad de la *comunión*. Es un tema que procede del misterio trinitario y de la doctrina eclesial del Cuerpo Místico de Cristo. Aunque la comunión implica aspectos institucionales y criterios humanos de organización, sin embargo no le corresponde primariamente a la sociología, sino propiamente a la teología, indicar sus diversos contenidos y determinar sus consecuencias exactas. En esta línea ha sido profundizada la modalidad peculiar y atípica de la colegialidad en la Iglesia, su proyección en las conferencias episcopales, sus criterios de participación, de corresponsabilidad, de descentralización y de subsidiariedad. Al poner frente a frente Iglesia universal e Iglesias particulares, se ha visto con claridad el principio teológico de la variedad y pluriformidad en la comunión de la única Iglesia de Cristo, sin ceder a los peligros de un pluralismo disolvente.

Es útil subrayar este aspecto, porque, aunque parcial y analógicamente, se refleja en la vida de descentralización y pluriformidad de nuestra Congregación, presente hoy en las diversas culturas de los distintos continentes.

La óptica para considerar las relaciones de las Iglesias particulares con la Iglesia universal arranca de la unidad del misterio presente en la Iglesia católica: un solo Cristo, un solo Espíritu, un solo bautismo, una sola Eucaristía, un solo colegio episcopal en comunión jerárquica con el Papa. Sin embargo, esta unidad se vive

en la pluriformidad de los carismas, en la diversidad de los ministerios, en la multiplicidad de las personas, en la variedad de los lugares en que las comunidades celebran la liturgia, en las diferencias pastorales con que los diversos obispos guían a sus comunidades en culturas tan dispares.

La medida de la autenticidad de una Iglesia particular se deduce de los valores de unidad propios de la Iglesia universal. *La Iglesia una y universal está verdaderamente presente en todas las Iglesias particulares* —dice el texto sinodal—, *y éstas se configuran a imagen de la Iglesia universal; de tal modo, que la Iglesia católica, una y única, existe en las Iglesias particulares y a partir de ellas.*<sup>9</sup>

9. Comunicación final, II, C, 2.

La pluriformidad eclesial, que es vitalidad y riqueza, se construye sobre valores de unidad y unicidad propios del misterio de Cristo presente en la Iglesia católica, fundada en el ministerio de Pedro y los Apóstoles.

En cambio, el pluralismo arranca de una óptica inversa —es decir, de lo particular a lo universal—, y lleva consigo el peligro de deformaciones, separaciones, provincianismos y nacionalismos, hasta llegar al cisma. La óptica centrífuga del pluralismo erige las diferencias culturales en parámetro de juicio que hay que adoptar, quizá hasta cambiando en sus contenidos los valores de unidad que hay en la Iglesia universal.

Cuando se habla del imprescindible proceso de *inculturación*, hay que excluir sea el ajustarse sin más al mundo, como si sus signos de los tiempos coincidieran con la Revelación, sea el cerrarse a la defensiva, como si el depósito de la fe se identificara con la forma cultural en que se lo ha formulado hasta ahora. La pastoral de la Iglesia busca siempre una comunión viva y fiel, permaneciendo abierta a todos los valores humanos, hasta el punto de hacerlos propios y defenderlos en cualquier nación.

En la comunión eclesial, las diferencias ministeriales



y carismáticas no indican un grado mayor o menor de dignidad, sino una función especial y exigente de servicio y de testimonio; las diferencias de forma y de ritos consolidan y embellecen la unidad con la variedad y las múltiples aportaciones de las culturas humanas, entendidas como convocación armoniosa de los pueblos a formar la única familia de Dios.

El gran desafío actual a inculturar la fe, en este giro de la humanidad, consiste en saber penetrar en los núcleos vitales de las culturas a partir de la unidad del Evangelio, y teniendo en cuenta los dinamismos de aceleración de la historia; éstos favorecen la aparición de *un nuevo conjunto de problemas que exige nuevos análisis y nuevas síntesis*.<sup>10</sup>

10. *Gaudium et spes* 5.

Urge más que nunca el hallazgo pastoral de una *nueva evangelización*, capaz de superar la creciente distancia entre las civilizaciones humanas y la fe cristiana, impregnando de Evangelio todas las culturas sin someterse a ninguna de ellas<sup>11</sup>.

11. Cfr. *Evangelii nuntiandi* 20.

A la luz de estos criterios conciliares recordados en el Sínodo, podemos entender y realizar mejor lo que dicen nuestras Constituciones: *El carisma del fundador es principio de unidad de la congregación y, por su fecundidad, está en la raíz de los diversos modos de vivir la única vocación salesiana. En consecuencia, la formación es al mismo tiempo unitaria en sus contenidos esenciales y diferenciada en sus realizaciones concretas: acoge y desarrolla todo lo que hay de verdadero, noble y justo en las diferentes culturas*<sup>12</sup>.

12. *Constituciones* 100.

## Don para los jóvenes

Los jóvenes han estado muy presentes en el Sínodo, no sólo por el interés con que lo han seguido y por las largas y conmovedoras vigiliias de oración que han hecho por el éxito de este acontecimiento eclesial, sino

también porque con frecuencia los sinodales y el mismo Santo Padre han hablado de ellos como los mejores portadores de la gracia del Vaticano II al tercer milenio.

El cardenal Eduardo Pironio, en su intervención en el aula sinodal, ha querido subrayar la feliz coincidencia de la celebración del Sínodo con el año internacional de la juventud. El Sínodo, pues, debía mirar de modo preferente a los jóvenes. *Ellos son* —ha dicho el cardenal— *los principales protagonistas de la anhelada construcción de una nueva civilización de la verdad y del amor.*

Algunos obispos han notado que en diversas regiones hay jóvenes que ni conocen la Iglesia ni se sienten atraídos por Ella, porque no se les presenta como Cuerpo de Cristo; sienten simpatía por Jesús, casi como por contraste con la Iglesia. En muchas regiones amenaza el peligro de una evangelización insuficiente de las nuevas generaciones; sin embargo, la juventud es la parte más numerosa de muchos pueblos.

Se ha visto también que han surgido movimientos espirituales y apostólicos que atraen a la juventud y que, si se incorporan bien en la pastoral de las Iglesias particulares, están abriendo nuevos horizontes de esperanza.

En el documento final el Sínodo afirma: *El Concilio ve a los jóvenes como esperanza de la Iglesia (cfr. GE 2). Este Sínodo se dirige a ellos con predilección y confianza; espera mucho de su entrega generosa, y los exhorta muy ardientemente a tomar parte activa en la misión de la Iglesia, recogiendo y promoviendo con dinamismo la herencia del Concilio*<sup>13</sup>.

Es una invitación sinodal que debemos considerar como hecha de un modo especial a nosotros, queridos hermanos, que estamos llamados a ser *misioneros de los jóvenes*. Sintámonos interpelados a ser válidos transmisores de las riquezas conciliares a la juventud de hoy.

Ensanchemos nuestros horizontes pastorales, y diri-

13. *Comunicación final*, II, C, 6.

jamós la atención y los ideales de los jóvenes hacia los grandes temas del Vaticano II, tal como los ha relanzado el Sínodo. Es necesario que seamos los primeros en comprender y ahondar en el significado pentecostal del Concilio, para después transmitírselo a ellos: es la gran órbita del camino eclesial en los próximos decenios. En la aurora de una nueva época de la historia, el Concilio es la gran profecía de la Iglesia que, en el Espíritu, es madre y maestra de una nueva evangelización para la humanidad. No son únicamente palabras altisonantes, sino la inmensa *gracia* hecha por el Señor a nuestro siglo para un nuevo comienzo cristiano.

Si Don Bosco estuviera entre nosotros, se alegraría de ello infinitamente, y concentraría toda su caridad pastoral, su prodigiosa intuición pedagógica y su incansable espíritu de iniciativa en esta gran empresa eclesial con los jóvenes. Nosotros somos los herederos de su misión. Pongámonos a realizarla con todas nuestras fuerzas.

Recordemos las palabras del profeta: *El (el Señor) da fuerza al cansado, acrecienta el vigor del inválido; se cansan los muchachos, se fatigan; los jóvenes tropiezan y vacilan; pero los que esperan en el Señor renuevan sus fuerzas, les nacen alas como de águila, corren sin cansarse, marchan sin fatigarse*<sup>14</sup>.

14. *Isaías* 40, 30-31.

Quiero terminar estas reflexiones volviendo los ojos y el corazón a María Auxiliadora, Madre de la Iglesia.

El Vaticano II terminó un ocho de diciembre, fiesta de la Inmaculada; este Sínodo extraordinario termina igualmente en otro ocho de diciembre, cuando nosotros conmemoramos el primer aniversario de la promulgación de nuestras Constituciones renovadas según el Vaticano II.

El ocho de diciembre es fecha memorable, por el comienzo de nuestra misión y por otras muchas iniciativas y dones a nuestra familia.

Pues bien, que esta carta, pensada y escrita precisa-

mente en el clima de la fiesta de la Inmaculada, nos sirva para subrayar el aspecto mariano del Concilio y de este Sínodo, y para reconocer en los respectivos documentos un llamamiento de María, Esposa del Espíritu Santo y Reina de los Apóstoles, que nos invita a relanzar conciliarmente el carisma de Don Bosco entre los jóvenes de hoy en una Iglesia que, a la luz de la Palabra de Dios y celebrando los misterios de Cristo se introduce en el mundo para salvarlo.

Repitamos con el Papa la hermosa oración de este ocho de diciembre en la romana plaza de España: *Madre, te encomendamos con fe inmensa los frutos y resultados del Sínodo. Haz eficaz en las almas, por tu intercesión, el mensaje del Sínodo, de modo que se logren alcanzar sus objetivos, y la renovación conciliar pueda ser descubierta con lealtad, ahondada con fidelidad, realizada con valentía, y presentada y difundida con entusiasmo y credibilidad*<sup>15</sup>.

Que esta oración, queridos hermanos, se haga, para todos, acción: ¡los jóvenes esperan de nosotros el regalo del Concilio!

Un saludo cordial a cada uno de vosotros, con mis mejores deseos de bien.

Vuestro afmo. en Don Bosco.



15. *L'Observatore Romano*. 10 de diciembre de 1985.

## 2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

### 2.1 La «ratio» de 1985, segunda edición

Don Pablo NATALI  
Consejero general de formación

Se ha publicado la segunda edición de *La formación de los Salesianos de Don Bosco* (FSDB - Ratio fundamentalis institutionis et studiorum). La promulgó el Rector Mayor el 8 de diciembre de 1985, junto con los *Criterios y Normas de discernimiento vocacional. Las admisiones*.

Me parece conveniente indicar los motivos y aspectos más sobresalientes de esta segunda edición, aparecida a los cuatro años de la primera.

#### 1. Motivos de su elaboración

Dos son los motivos que han llevado a esta segunda edición de la *Ratio*. En primer lugar, la promulgación del nuevo Código de derecho canónico y de las Constituciones y los Reglamentos Generales de nuestra Sociedad. En segundo, las observaciones llegadas de toda la Congregación tras la experiencia de estos años.

Pero la razón principal para hacer una elaboración, más bien amplia y profunda, está en la naturaleza de la *Ratio*, que los Reglamentos Generales describen así: *La Ratio expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que figuran en las Constituciones, en los Reglamentos Generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación* (art. 87). Esta descripción nos hace ver la estrecha relación que hay entre nuestro documento y los textos normativos fundamentales de la Iglesia y la Congregación. La última revisión de las Constituciones y los Reglamentos Generales, hecha por el XXII Capítulo Gene-

ral, y el nuevo Código de derecho canónico, promulgado el 25 de enero de 1983, llevaban implícita la necesidad de poner al día la *Ratio*, pues toma de ellos sus propios principios y normas; tales documentos son, además, criterios y contenido fundamentales de su elaboración.

Por otra parte, ha habido una contribución efectiva de colaboración de los diversos sectores implicados directamente en la formación, de los expertos y de algunas reuniones que han tratado explícitamente puntos de la formación salesiana y nos han ofrecido sus observaciones y sugerencias, que hablan de bondad sustancial del texto, pero también de necesidad de ponerlo al día y perfeccionarlo.

## 2. Aspectos más importantes de la nueva edición

Las Constituciones están en la base de las novedades más importantes de contenido y de planteamiento de esta segunda edición de la *Ratio*, que, por lo demás, está en línea de continuidad con la primera.

Damos aquí unas ideas que ayuden a comprender inmediatamente el texto y las variaciones de contenido y los puntos más sobresalientes.

### 2.1 Normativa fuertemente motivada por la naturaleza de la vocación

La formación es un proceso fuertemente motivado por la naturaleza religioso-apostólica de la vocación salesiana, que determina objetivos, estructuras, métodos y funciones. Lo afirma el artículo 97 de las Constituciones: *La naturaleza religioso-apostólica de la vocación salesiana determina la orientación específica de nuestra formación; tal orientación es necesaria para la vida y unidad de la Congregación.*

El canon 646 adopta la misma perspectiva. Cuando habla del noviciado, que es cabalmente la estructura donde comienza la vivencia religiosa, dice que su finalidad es hacer que *los novicios conozcan más plenamente la vocación divina, particularmente la propia del instituto, prueben el modo de vida de éste, y conformen la mente y el corazón con su espíritu.*

La estructura, pues, la determina y orienta el carácter de la vocación específica.

Este criterio, que ya presidía la *Ratio de 1981*, le pareció muy acertado a la Congregación, y se mantiene en la edición de 1985.

Lo exige la naturaleza del documento (Reglam. 87), en el que los principios y las normas deben combinarse orgánicamente, es decir, de modo que los primeros sean fundamento de las segundas, y éstas reciban de los primeros su valor humano, religioso y salesiano. No basta indicarlos; es preciso desarrollarlos didácticamente, es decir, facilitando la comprensión de su fuerza y autoridad.

Lo exige también nuestra tradición educativa, inspirada en el sistema preventivo, que emplea el diálogo, el intercambio y la motivación, y aprovecha las energías interiores, para orientarlas hacia un proyecto de vida. Así el joven que se está formando puede vivir en libertad la obediencia a las normas.

## 2.2 *El proceso de la formación se centra en la identidad vocacional*

La *Ratio de 1985* presenta un proceso de formación que gira en torno a la identidad vocacional salesiana, a sus elementos constitutivos, y a la formación permanente en cuanto actitud personal constante de respuesta a la llamada del Señor.

El Espíritu Santo llama al salesiano y le da una especial gracia de unidad, a fin de que viva el dinamismo de su acción apostólica y la plenitud de su vida religiosa en un movimiento único de caridad hacia Dios y el prójimo.

La *Ratio* toma y desarrolla los elementos constitutivos e inseparables de esta identidad —misión apostólica, comunidad fraterna, práctica de los consejos evangélicos— y las diferentes formas —prebiteral, diaconal, laical— en que se viven.

Estos elementos, el subrayado de ciertos aspectos de los mismos, su unidad y sus relaciones se precisan de acuerdo con lo que dicen las Constituciones. De ahí el enfoque un poco diverso con respecto a la edición de 1981, que centraba los aspectos de la formación en las tres dimensiones —religiosa, apostólica, salesiana— que dan unidad a la vida.

El proceso de la formación se basa, pues, en la identidad vocacional, que es don y compromiso, y a ella se refiere constantemente. La formación tiende precisamente a hacer realidad, en las personas y en la comunidad, el don de esta identidad; la encontramos en todo el texto, y le da unidad. Se convierte en el criterio fundamental para determinar las cualidades que hay que tener y las actitudes y virtudes que hay que asimilar (cfr. capítulo 5).

Igual que está en el origen de la unidad de vida del salesiano, lo está también en el origen de la unidad estructural del proyecto que delinea su formación.

### 2.3 *Un proceso de formación que promueva más eficazmente la unidad de vida del salesiano*

La consagración apostólica salesiana es una vivencia unitaria que no deriva de un concepto abstracto, sino del testimonio de un modelo: la vida de Don Bosco. Formarse en su espíritu es armonizar, en unidad vital (Const. 102), la maduración humana, la preparación intelectual, la profundización de la vida consagrada y la inserción en el trabajo apostólico. El proceso de la formación es unitario; en él deben coexistir siempre, global y dinámicamente, todos sus elementos, entre los que se da un intercambio constante de influjos. Comprometer el objetivo de una etapa significaría hacer problemático y desequilibrado todo el proceso; fallar en el esfuerzo personal, hasta el punto de no asimilar alguno de sus valores, supondría exponerse al peligro de carecer de integridad, de faltarle armonía a la persona y de ser ineficaz en la misión.

Los mismos elementos culturales, que afloran en la vivencia de la vocación salesiana, se alcanzan y ordenan en un conjunto que armoniza —dice el artículo 82 de los Reglamentos Generales— *las exigencias de la seriedad científica con las necesidades de la dimensión religioso-apostólica de nuestro proyecto de vida.*

*La vocación salesiana requiere una mentalidad pastoral y pedagógica que sólo se hace activa en virtud de un saber unificado* (FSDB núm. 211). Esta mentalidad la piden la unidad de la persona y la vida del salesiano, la unicidad de su objetivo vocacional, la naturaleza de la praxis educativo-pastoral propia de su misión y la historia en que vive y actúa. Es una mentalidad que nace de la síntesis activa de los contenidos propios de las materias de la fe, de la filosofía y de las ciencias del hombre y de la educación; cada grupo es autónomo y necesario, pero ninguno es, por sí mismo, suficiente.



#### 2.4 *Un proyecto de formación más unitario estructuralmente*

Podemos decir que la *Ratio de 1985* presenta un proyecto de formación más unitario estructuralmente: la formación intelectual está mejor integrada en el proceso global de la formación. Cada asignatura es precisada en lo que tiene de específico, pero se indican también sus posibles relaciones, con miras a alcanzar los objetivos.

En este contexto hay que ver y valorar la inserción de la formación intelectual en la parte que habla de la formación en general, como sección y elemento integrante. En el mismo contexto hay que ver y valorar la unidad funcional de cuanto se dice sobre la naturaleza de cada etapa, sus objetivos y la vivencia de la formación que corresponde a cuanto le pide a cada una de ellas el ordenamiento de los estudios.

El aspecto de la formación se presenta, pues, con mayor evidencia en su unidad y en su carácter orgánico, y los elementos que la componen están mejor integrados entre sí y reconocidos en su utilidad.

El primer apéndice contiene, al final del texto, los currículos. Se han evitado las dos listas que figuraban en la edición de 1981: una dentro del texto y otra más amplia en los anexos. Ahora sólo queda una, con las características siguientes:

- las materias, de una a otra etapa, muestran su unidad y progresión homogénea a fin de lograr su objetivo;
- los currículos son indicativos; pero se acercan más que antes a lo que se considera irrenunciable, aún en la posibilidad de que se introduzcan variaciones sugeridas por el ambiente cultural;
- no se indican materiales, pues pronto quedarían superados por el progreso de las ciencias, y siempre podrían considerarse subjetivos, como cualquier opción, aunque sea de valor.

#### 2.5 *Un proyecto de formación en el que unidad y pluralidad de formas están mejor integradas y con más garantía*

También en este aspecto, inspirándose en el artículo 100 de las Constituciones, se tienen en cuenta la identidad y el carisma del Fundador, que es principio de unidad y simultáneamente origen *de los diversos modos de vivir la única vocación salesiana* (Const. 100). La consecuencia es una

*formación unitaria en sus contenidos y diferenciada en sus realizaciones concretas* (Const. 100). La preside el criterio enunciado de forma explícita por las Constituciones: *acoger y desarrollar todo lo que hay de verdadero, noble y justo en las diferentes culturas* (Const. 100).

Además de este criterio central, que sirve de matriz, hay otros que acompañan la unidad y la pluralidad de formas en el proceso de la formación, le dan vitalidad y fuerza, y armonizan constantemente su relación, su tensión positiva y su equilibrio.

## 2.6 Mayor insistencia en el aspecto metodológico

La *Ratio de 1985* insiste más que la anterior en el método. Los artículos 98 y 99 de las Constituciones hablan de algunas líneas de método: centralidad de la vivencia personal —puesto que sólo se forma viviendo los valores de la vocación— y descripción de dicha vivencia como conocimiento vital, que difiere del simple conocimiento intelectual. El primero se adquiere en contacto con la realidad, en el trabajo directo y en las relaciones que éste presupone y crea. *Viviendo y trabajando para la misión común*, dice el artículo 99.

El aspecto metodológico de la *Ratio* parte de estas líneas y lo desarrolla más que la edición anterior. Lo encontramos en el capítulo tercero, en el que, de acuerdo con el segundo, se ordenan mejor y se indican los *valores y actitudes* que hay que asimilar y, aunque un poco en general, se señalan las actividades mediante las cuales, con ciertas condiciones, se puede llegar a vivirlos. Lo hallamos, sobre todo en el capítulo cuarto, que habla del método, los agentes, los ambientes y las condiciones en que asimilar los valores vocacionales. También en la tercera parte, que presenta los períodos y etapas en los que crece progresivamente el salesiano educador-pastor de los jóvenes, la atención al método está siempre presente y más desarrollada prácticamente.

El interés y preocupación por una metodología concreta los pedía personalmente el Rector Mayor en un punto de su discurso inaugural del XXII Capítulo General. *El interés —dijo—, el trabajo y las dificultades consiguientes se van a desplazar de la penetración y esclarecimiento de los principios a la búsqueda de una metodología concreta de encarnación, de por sí más conforme con nuestro genio carismático, pero siempre delicada y muy exigente en la práctica* (CG22 Documentos, pág. 26).

### 2.7 *Algunos contenidos importantes ampliados, renovados o evidenciados*

La *Ratio de 1985* renueva y amplía algunos contenidos importantes. Entre otras cosas, presta atención especial a la oración, a la formación inicial, y a la formación específica del salesiano presbítero, diácono y coadjutor.

— *La oración personal y comunitaria* —con sus formas peculiares, inspiradas en el carisma y la tradición, y renovadas por la aplicación de las orientaciones de la Iglesia— el XXII Capítulo General la colocó intencionadamente, en las Constituciones, detrás del proyecto de vida consagrada del salesiano, como para decirnos que por ella se vivifica y se realiza este proyecto. No todo se deduce de ella; pero todo depende de ella.

Esta opción, las conclusiones del congreso sobre la liturgia y la música en la formación salesiana (Roma, 1984) y muchas observaciones recibidas aconsejaban revisar con cierta amplitud los contenidos que ya figuraban en la primera edición por lo menos en parte, completarlos y darles el orden oportuno, según su significado, a fin de evidenciar sus relaciones de modo que la vida del salesiano pudiera contar con la riqueza de una oración específica, y que la oración entrara eficazmente en su vida.

La oración, por otro lado, se considera elemento dinámico insustituible en la vivencia vocacional. La oración anima toda la vida de la comunidad y del salesiano; sin ella las relaciones directas con las personas y con la realidad —de donde nace la vivencia de los valores vocacionales— es como si no fueran ellas mismas en su plenitud, pues faltaría la percepción del misterio que permite encontrarlas en su verdad y vivirlas con autenticidad.

— La *Ratio* tiene en cuenta la opción de las Constituciones, y da mayor cabida y consideración a la *formación inicial*, a la que considera camino digno de la mayor atención,

- porque garantiza el espíritu y sentir a partir del cual hay que emprender, querer y realizar todo lo demás;

- porque crea la capacidad de juicio crítico completo (posnoviciado más teología = criterios de ciencia y de fe); sin esa capacidad de reflexión no se haría más que repetir mecánicamente el pasado o aceptar acriticamente los prejuicios de moda;

- porque crea las condiciones personales suficientes para moverse en el trabajo pastoral haciendo de él el ambiente natural de nuestra formación.

— *Las diferentes formas de la única vocación salesiana* (presbítero, diácono, coadjutor) son perspectiva permanente que especifica la vivencia de los valores vocacionales: la misión, la vida comunitaria, los consejos evangélicos, la oración y la vida espiritual se viven salesianamente, pero cada uno lo hace según la dimensión propia.

La atención a la identidad salesiana y a las formas en que se encarna ha llevado a ampliar y precisar los contenidos, las obligaciones y las estructuras de la *formación específica*. El tema y sus exigencias, considerados en el capítulo segundo —capítulo de la identidad, que es la fuente que inspira el libro «La Formación de los Salesianos de Don Bosco»— se tratan detalladamente en el capítulo décimo. Los objetivos y la vivencia de la formación —con sus áreas más importantes, los grados de esta vivencia, la correspondiente formación intelectual y los relativos currículos— son elementos que se han tratado con más esmero, y aparecen mejor logrados y más completos.

— A estos temas principales podríamos añadir otros, tales como mayor atención a la comunicación social y a instrumentos o hechos culturales familiares a nuestros ambientes desde Don Bosco, y útiles para la formación personal y la educación de los jóvenes: el teatro, la música, el deporte.

### **3. Segunda edición de «Criterios y Normas de discernimiento vocacional salesiano»**

La segunda edición de la *Ratio* exigía la revisión del opúsculo *Criterios y Normas de discernimiento vocacional salesiano. Las admisiones*, que desarrolla el capítulo séptimo de la *Ratio* y tiene un carácter más directivo y concreto.

En la revisión se han tenido en cuenta algunas sugerencias que proponían darle un planteamiento más positivo, pedagógico y discursivo; se han incluido contenidos importantes, y se han eliminado otros ya superados o discutibles; en cambio se ha conservado lo que, por tradición carismática de Don Bosco a nuestros días, parece irrenunciable desde el punto de vista salesiano.

#### 4. Labor de las inspecciones

La segunda edición de la *Ratio* y de los *Criterios y Normas* lleva consigo, para las inspecciones, dos quehaceres, escribe el Rector Mayor en la presentación: *revisar la sección de la formación en el directorio inspeccional, y aplicarla atenta y constantemente.*

Es una labor que se verá facilitada por lo que del directorio inspeccional se dice en el apéndice 2 sobre los contenidos y sobre su control, que la misma *Ratio* juzga debe hacerse *con regularidad.*

#### Conclusión

El trabajo de clasificar las aportaciones recibidas para la segunda edición de la *Ratio* nos ha convencido de que los salesianos —sobre todo quienes están más directamente en la formación inicial— han respondido con interés, como quien trata algo propio. Sus indicaciones han sido muy provechosas y convergentes.

La *Ratio* ha brotado, como algo vivo, de la historia salesiana, de su reflexión y de la voluntad de motivarse y organizarse en la formación.

Tras una propuesta inicial —la de Don Bosco—, la Congregación, viendo con fidelidad —y por tanto renovándose, adaptándose y capacitándose— ha señalado conjuntamente unas líneas de formación consistentes y móviles a la vez, con un carácter tan universal, que puede reconocerse como salesiana por doquier y en todo momento, y con formas tan variadas, que puede adaptarse a las culturas de cualquier época.

Podemos recordar lo que dijo don Felipe Rinaldi sobre nuestras Constituciones: *Nuestra Sociedad debía saber adaptarse, en el ejercicio de su acción benéfica, a las necesidades de los tiempos y a las costumbres de los lugares; debía ser siempre nueva y moderna, aunque conservando su fisonomía peculiar de educadora de la juventud mediante el sistema preventivo, basado en la dulzura y en la bondad paterna... Nuestras Constituciones, si de cuando en cuando cambian el color de las líneas secundarias, no sólo no perderán su luz primitiva, sino que cada vez tendrán mayor fecundidad de bien* (Felipe Rinaldi, ACS núm. 23, enero de 1924, pág. 187).

Fieles a la unidad y a la creatividad dentro de la pluralidad de formas, esperamos que suceda lo mismo con la humilde contribución de esta *Ra-*

*tio*. Será la prueba más convincente de la salesianidad de este documento que, para alcanzar los objetivos que se propone, necesita, como escribe el Rector Mayor en la presentación, *celo e inteligencia* en todos. Es una ayuda para renovar nuestra Sociedad en el sector de la formación, un intento de poner «en limpio», para nuestra época, la copia que Don Bosco incesantemente pedía a sus discípulos y continuadores mientras el Señor quisiera la Congregación al servicio de los jóvenes.

## 2.2 El proyecto educativo-pastoral

Don Juan E. VECCHI  
Consejero general de pastoral juvenil

### 1. Norma para todas las inspectorías

El artículo 4 de los Reglamentos Generales pide: *Cada comunidad inspectorial (...) elabore su proyecto educativo-pastoral, para responder a la situación de la juventud y de los ambientes populares. En conformidad con él, haga también cada casa, comprometiendo a todos los miembros de la comunidad educativo-pastoral, un proyecto que oriente todas las iniciativas hacia la evangelización.*

Lo que había sido un conjunto de orientaciones prácticas del XXI Capítulo General (cfr. números 30c, 105a, 127b, 132, 134, 140, 142a), ahora pasa a ser *norma*; lo que había sido objeto de laboriosas reflexiones e intercambio de ideas, ahora es considerado instrumento imprescindible de calificación pastoral en la línea de la identidad. Forma una sola cosa con otras dos indicaciones de los Reglamentos Generales sobre la pastoral:

— la preparación específica del personal para los diversos cometidos pastorales (art. 10); y

— una labor de animación que tenga en cuenta el nuevo papel de la comunidad religiosa (art. 5) y esté apoyada por las estructuras correspondientes, sobre todo las de ámbito inspectorial (art. 157,5).

Proyecto, preparación del personal, animación (Consejos, equipos) son realidades correlativas que pueden mover las comunidades a dar una respuesta más eficaz a las necesidades de la evangelización de la juventud.

La experiencia del sexenio anterior al respecto es satisfactoria. La redacción de los proyectos influyó positivamente en tres sentidos: comunitario, pastoral y salesiano.

En efecto, las comunidades que, superando las inevitables incertidumbres iniciales se esforzaron por pensar y organizar su acción, recibieron un influjo benéfico: el proyecto, al favorecer los contactos y el intercambio de ideas y, sobre todo, al despertar los motivos y las preferencias que implica nuestra vocación salesiana, robustecieron la vida comunitaria. ¡El proyecto hace comunidad!

Las actuaciones educativas se enriquecieron con mayor claridad en los objetivos, con una más atenta subordinación de lo instrumental a lo sustancial y, especialmente, por mayor convergencia práctica, basada en un cuadro común de referencia.

Por otro lado, al tener que formular de nuevo un programa educativo, para adecuarlo a las condiciones de la juventud, los hermanos tuvieron que volver a las fuentes de nuestro estilo. La necesidad de hacer el proyecto llevó a conocer mejor el sistema preventivo y la experiencia original de Don Bosco.

## **2. Naturaleza del proyecto educativo-pastoral**

El dicasterio de pastoral juvenil ha preparado materiales en los que presenta los diversos elementos y las líneas fundamentales del proyecto que quiera llamarse salesiano. Tales líneas traducen a términos prácticos los rasgos de identidad pastoral indicados en las Constituciones. No hace falta detenerse ahora en ellos; basta leerlos en el texto.

Pero al ser el proyecto una indicación de los Reglamentos Generales, y al tener que trazarse al mismo tiempo que los documentos relativos a otras áreas de la vida salesiana (vida comunitaria, formación), es preciso dar algunas aclaraciones.

La primera se refiere a la naturaleza del proyecto. Está claro que en el único bloque de artículos de los Reglamentos generales que hablan del proyecto (4-10), éste aparece como un documento en el que la inspectoría formula los criterios, las orientaciones, la síntesis de contenidos y métodos, y las líneas de acción que se propone seguir en la evangelización y formación cristiana de los jóvenes y fieles encomendados a nuestros cuidados.

Saltan a la vista inmediatamente algunas consecuencias: el proyecto no



se refiere principalmente al desarrollo cuantitativo (ampliación y ubicación de las obras), sino a la calidad evangelizadora y educativa de nuestras presencias, estén donde estén.

Está asimismo claro que todo lo que tiene que ver con los jóvenes y los fieles encomendados a nuestros cuidados debe ser dicho y unificado en el proyecto, incluso cuando en términos de organización dependa de diversos responsables (labor misionera, comunicación social...). De no hacerlo así, se pierde toda la intención de unificar los diversos aspectos de nuestra pastoral: evangelización, educación, orientación vocacional, asociacionismo.

Los opúsculos preparados por el dicasterio prevén y recomiendan esa fusión, de acuerdo con una necesidad de la pastoral actual, sentida por cuantos actúan en ella: la de favorecer la unidad del sujeto, de la acción y de los objetivos finales.

### 3. Areas o dimensiones del proyecto

Se verá mejor cuanto venimos diciendo, si consideramos los aspectos que, según las Constituciones y los Reglamentos Generales, el proyecto debería motivar, iluminar y traducir a términos de acción.

- La primera realidad sobre la que el proyecto debe dar orientaciones válidas para cualquier presencia, aparece en el artículo 5 de los Reglamentos Generales cuando dice: *La actuación de nuestro proyecto requiere que se forme la comunidad educativo-pastoral en todos los ambientes y obras. Su núcleo animador es la comunidad religiosa.*

Tal indicación repite y traduce a términos de acción el artículo 47 de las Constituciones: *En nuestras obras formamos la comunidad educativa y pastoral. Esta, en clima de familia, incluye a jóvenes y adultos, padres y educadores, de modo que pueda convertirse en una experiencia de Iglesia, reveladora del plan de Dios. En esta comunidad los seglares asociados a nuestro trabajo aportan la originalidad de su experiencia y de su modelo de vida. Acogemos y fomentamos su colaboración, y les ofrecemos la posibilidad de conocer y profundizar el espíritu salesiano y la práctica del sistema preventivo. Favorecemos el crecimiento espiritual de cada uno y, a quien sea llamado a ello, le proponemos que comparta más de cerca nuestra misión en la familia salesiana.*

Tres cuestiones deberían aparecer resueltas en el proyecto:

- de qué modo los salesianos se proponen corresponsabilizar activamente a las personas que intervienen en el trabajo educativo y pastoral;
- de qué modo piensan desarrollar su labor de animación evangélica: contenidos, criterios, actividades;
- cómo (contenidos y acción) van a promover la formación profesional y cristiana de los adultos colaboradores.

• El artículo 6 de los Reglamentos Generales señala otro aspecto del proyecto, de acuerdo con las indicaciones de los artículos 32 y 33 de las Constituciones: **la dimensión educativa.**

Esta tiene hoy mucha necesidad de estudio y proyección. En algunas de nuestras presencias podría llegar a vaciarse de su valor, si no se preparan la propuesta de valores, el lenguaje y las expresiones que hoy digan algo a los jóvenes. Alguna sugerencia, a modo de ejemplo, aparece en el citado artículo 6; pero la lista de valores habrá que ampliarla según las situaciones.

• Tenemos a continuación la perspectiva que el artículo 7 de los Reglamentos Generales llama «núcleo central» del proyecto: **la propuesta de fe**, que debería traducir a términos de acción el rasgo de identidad pastoral señalado en los artículos 34 y 36 de las Constituciones: *Para nosotros la evangelización y la catequesis son la dimensión fundamental de nuestra misión* (Cont. 34).

Los contextos en que se hace el anuncio y la propuesta de fe son diversos. Van de sociedades con una arraigada religiosidad popular cristiana hasta contextos en que la mayoría de los jóvenes que tratamos pertenecen a religiones no cristianas. Nos corresponde a nosotros idear con solicitud itinerarios de anuncio, de propuesta y de maduración, a fin de que Cristo sea la palabra de vida para quienes nos escuchan.

Al proyecto está también encomendado el superar la actuación evangelizadora que nace y muere en un individuo, y el hacer que confluyan los esfuerzos de todos, a fin de lograr una *praxis comunitaria*.

• El artículo 8 de los Reglamentos Generales pide también que se realice otro aspecto que las Constituciones presentan como característico de nuestro servicio educativo-pastoral: **la animación y promoción de grupos**,

**asociaciones y movimientos** de formación y de acción apostólica y social (cfr. Const. 35).

En el proyecto de cada inspectoría debe indicarse cómo, de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia local y la condición de los jóvenes, se piensa actuar esta dimensión de nuestra pastoral. Sobre esto se dan explicaciones exhaustivas en el opúsculo número 9 del dicasterio: «La propuesta educativa salesiana». Ello nos ahorra dar aquí más detalles.

- Finalmente el artículo 9 de los Reglamentos Generales pide que se incluya explícitamente en el proyecto **la orientación y propuesta vocacional**. De ese modo traduce a norma pastoral los artículos 6, 28 y 37 de las Constituciones.

Para sugerir criterios, contenidos y actividades sobre este aspecto tenemos, además de no pocos documentos de las Iglesias locales, la síntesis del XXI Capítulo General (cfr. núms. 106-119) y el opúsculo del dicasterio: «Líneas esenciales de un plan inspectorial de pastoral vocacional», que recoge y presenta todo lo que hay en la Congregación en cuestión de vivencias significativas, de animación de comunidades y de estructuras de apoyo.

El XXII Capítulo General pidió que se pusiera un interés especial en la presentación y promoción de la vocación del salesiano coadjutor. Es preciso tenerlo en cuenta a la hora de elaborar o poner al día esta dimensión del proyecto (cfr. CG22 9).

Estas dimensiones o aspectos (comunidad, educación, evangelización, asociacionismo y pastoral vocacional) hay que aplicarlas a las características y posibilidades de cada ambiente o iniciativa: colegio, oratorio, parroquia, escuela profesional, asociaciones). No importa que al redactar el proyecto se presenten unidas o en capítulos diferentes; basta que las perspectivas indicadas aparezcan en las orientaciones y en la práctica.

#### 4. Puntos de referencia

El artículo 4 de los Reglamentos Generales enuncia los puntos que deben presidir la redacción del proyecto. *Inspirándose en el sistema preventivo* —dice— *y para responder a la situación de la juventud y de los ambientes populares.*

- El primer punto parte de los artículos 38, 39 y 40 de las Constituciones. **El sistema preventivo**, además de inspiración, es *síntesis de contenidos y métodos* (CG21 80). Tiene, pues, algo que decir no sólo sobre las actitudes del educador apóstol, sino también sobre la concepción de pastoral juvenil. Es nuestro *modo de vivir y trabajar, para comunicar el Evangelio y salvar a los jóvenes con ellos y por medio de ellos* (Const. 20). Es la raíz de nuestra identidad pastoral.

El que deba ser punto de referencia para redactar el proyecto significa, ante todo, que conviene refrescar y proponer de nuevo a los hermanos y a los adultos que participan activamente en nuestras obras sus principios inspiradores y su método típico. Donde se ha hecho esto, como primer paso, ha surgido el deseo de traducir al hoy la extraordinaria experiencia de Don Bosco. Significa asimismo inspirar orientaciones y líneas de acción en los principios del sistema preventivo, incluyéndolos explícitamente en el proyecto.

- Pero hay otro punto de referencia que hay que tener en cuenta al hacer el proyecto: **la situación de la juventud y de los ambientes populares**.

Nos lo recuerdan el artículo 41 de las Constituciones y el 2 de los Reglamentos Generales: *Nuestra acción apostólica se realiza con pluralidad de formas, determinadas en primer lugar por las necesidades de aquellos a quienes nos dedicamos* (Const. 41).

Esta referencia se usa a menudo para ver dónde situar las obras. Pero interesa tenerla en cuenta también cuando, en obras ya establecidas, se trata de definir nuestra propuesta educativa y evangelizadora, adecuándola a la mentalidad de los jóvenes y de los ambientes en que trabajamos.

## 5. Quién hace el proyecto

El artículo 4 de los Reglamentos Generales, al hablar del proyecto inspectorial, asigna esta responsabilidad a *cada comunidad inspectorial*.

A primera vista parece una designación genérica; sin embargo reitera algunas indicaciones precisas en las que se había insistido en el XXI Capítulo General y en los años siguientes. Es decir, la necesidad de implicar activamente a todos los hermanos según las propias competencias, la libertad de cada inspectoría para hacer intervenir a sus diferentes estructuras

de animación —Consejo, equipos, reuniones de directores, capítulo inspeccional, comisiones especiales— y el papel de animación, orientación y decisión que compete a quienes dirigen la inspeccional.

El proyecto educativo es un texto *vinculante*, que debe guiar la praxis pastoral. Conviene, pues, llegar a su formulación por un procedimiento análogo al usado en otros documentos similares.

La responsabilidad del capítulo inspeccional en el trazado y aprobación del proyecto educativo-pastoral de la inspeccional merece una palabra especial. Tal responsabilidad está sobreentendida en una serie de indicaciones de las Constituciones y de los Reglamentos Generales.

Las Constituciones asignan al capítulo inspeccional: *Establecer cuanto se refiere a la buena marcha de la Inspeccional* (art; 171,1), y de modo específico: *buscar los medios adecuados para promover la vida religiosa y pastoral de la comunidad inspeccional* (art. 171,2). Los Reglamentos Generales llevan al campo práctico esta determinación cuando piden que el capítulo inspeccional sugiera *pautas y criterios para proyectar y reorganizar las obras de la inspeccional* (art. 167,3).

De todo ello y por analogía con cuanto se dice del directorio (Const. 171,4) resulta claro que:

- El capítulo inspeccional no sólo no puede, sino que en cierta medida debe ocuparse del proyecto educativo-pastoral. Esto se deduce también de los criterios de participación y corresponsabilidad que debe haber en toda la preparación del proyecto.

- La modalidad concreta con que el capítulo inspeccional participa en la redacción y aprobación del proyecto, no está indicada explícitamente. Queda, pues, al criterio de la inspeccional, que pondrá en juego sus diferentes organismos según las posibilidades y conveniencia: Consejos, equipos, reuniones de directores, reuniones especiales. Conforme a lo dicho, el capítulo puede seguir una de estas modalidades:

- dar las pautas y los criterios del proyecto, para que después lo redacten los organismos que reciban delegación para hacer esta labor;

- estudiar un texto preparado por un equipo, y sugerir los cambios que crea necesarios;

- aprobar la redacción final de un texto presentado por el inspector y su Consejo.

Dada la naturaleza del proyecto inspeccional, no está mandada en ningún sitio su presentación al Consejo General, para que éste lo apruebe.

Sin embargo, a fin de que conozca mejor la pastoral de las inspectorías, para un diálogo posterior entre las inspectorías y el dicasterio, y para recoger la experiencia de la Congregación, conviene que cada inspectoría haga llegar al consejero general de pastoral juvenil algunos ejemplares de su proyecto.

En cuanto al *proyecto local* de que habla el artículo 4 de los Reglamentos Generales, su responsabilidad compete a la comunidad local (Reglam. 5), en los términos indicados por el artículo 47 de las Constituciones, es decir, teniendo en cuenta el concepto de comunidad educativo-pastoral. A la comunidad religiosa, con sus funciones y órganos, le corresponde hacer que *en clima de familia participen los jóvenes, los padres y los colaboradores, cada uno según su propia función* (Reglam. 5). A esto se refiere el artículo 184 de los Reglamentos Generales cuando, entre los principales cometidos de la asamblea de hermanos, establece que participe *en la elaboración del proyecto educativo-pastoral* (núm 4).

## 6. Conclusión

El informe del Rector Mayor al XXII Capítulo General habla del número de inspectorías que en el sexenio anterior habían redactado su proyecto, y de los beneficios derivados para la inspectoría y la Congregación: conciencia de nuestra identidad pastoral, adecuación a la realidad de la juventud, confluencia práctica en el objetivo de la evangelización, comprensión comunitaria de los actuales retos y necesidades, y actualización educativa (cfr. RMM 170-181).

El proyecto, pues, no hay que mirarlo como una complicación técnica que no añade nada a la creatividad, sino precisamente como su expresión comunitaria. Es la actuación práctica del artículo 44 de las Constituciones, que dice: *El mandato apostólico, que nos confía la Iglesia, lo reciben y realizan, en primer lugar, las comunidades inspectoriales y locales. Sus miembros tienen funciones complementarias, con incumbencias todas ellas importantes. Son conscientes de que la cohesión y la corresponsabilidad fraterna permiten lograr los objetivos pastorales. El inspector y el director, como animadores del diálogo y la participación, guían el discernimiento pas-*

*toral de la comunidad, para que camine unida y fiel en la realización del proyecto apostólico.*

Los valores implicados en el trabajo comunitario del proyecto pastoral son muchos: Corresponsabilidad, unidad, fidelidad y respuesta adecuada. Aunque el camino de la participación, del trazado y de la realización del proyecto no carezca de dificultades, vale la pena emprenderlo en seguida y con decisión.

## 4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

### 4.1. De la crónica del Rector Mayor

Del 21 al 23 de octubre el Rector Mayor acompaña, a los nuevos superiores de los misioneros combonianos, que hacen unos días de reflexión en nuestra casa generalicia para poder intercambiar ideas con nuestro Consejo General.

Participa después en el congreso mundial de los cooperadores salesianos (28 de octubre al 4 de noviembre). El 1 de este mes inaugura en Frascati la asamblea anual de las responsables y formadoras de las Voluntarias de Don Bosco.

El día 8 sale de Roma con varios miembros del Consejo General (don Pablo Natali, don Juan Vecchi, don Sergio Cuevas y don Domingo Britschú), y va a Lyon, donde tiene lugar la visita conjunta a las tres inspectorías europeas de lengua francesa. El 11 vuelve a casa, donde permanece hasta el 22, cuando el Consejo General se traslada a Catania (Sicilia) para celebrar la fiesta anual del Rector Mayor.

Nada más volver a Roma, comienza el sínodo extraordinario de los obispos, en el que participa del 24 de noviembre hasta su clausura el 8 de diciembre.

### 4.2 De la crónica del Consejo General

Después de tres meses de trabajo en viajes y visitas de animación a las comunidades, todos los consejeros regresan a Roma a finales de octubre, con objeto de participar en el segundo congreso mundial de los cooperadores salesianos y celebrar sesión plenaria del Consejo, que inicia el 5 de noviembre y dura hasta el 10 de enero de 1986.

Como en cualquier sesión plenaria, se dedican algunas reuniones a asuntos especiales de comunidades y hermanos. Entre tales asuntos recordamos el nombramiento de varios inspectores, la apertura de algunas casas y actividades, la aprobación de planes de desarrollo pastoral y de obras en diferentes inspectorías.

Sin embargo, la mayor parte del tiempo se dedica a reflexionar sobre temas prioritarios de la animación de la Congregación y algunos puntos pedidos por las Constituciones. Recordamos esquemáticamente los principales.

1. *Examen de los informes sobre las visitas extraordinarias* hechas por los res-



pectivos consejeros a las inspectorías de Medellín (Colombia), Recife (Brasil), Manila (Filipinas), Wroclaw (Polonia) y Ancona (Italia). Con el informe del visitador y la reflexión del Consejo General se preparan las orientaciones que el Rector Mayor manda a los inspectores y hermanos interesados.

2. *Nombramiento de inspectores.* Después de analizar las consultas realizadas en las correspondientes inspectorías y tras detenido discernimiento, el Consejo General ha dado su consentimiento para nombrar a seis inspectores.

3. *Preparación de 1988.* Se han repásado algunas iniciativas de carácter general para 1988. En concreto, se ha acordado nombrar una *Comisión central '88*. A ella pueden dirigirse las comisiones inspectoriales y locales. Se encargará de las iniciativas de carácter general.

4. *Criterios generales para preparar y plantear las visitas conjuntas.* Considerando las prioridades señaladas por el XXII Capítulo General para este sexenio, y teniendo en cuenta la experiencia del anterior, se han concretado algunos criterios para preparar y hacer las visitas conjuntas, que se piensan celebrar en 1986 y 1987.

5. *Reglamento de los cooperadores salesianos.* El segundo congreso mundial de cooperadores, por medio de la comisión nombrada al efecto, hizo llegar al Rector Mayor y su Consejo el Reglamento de la Asociación, que había revisado con la participación de todos los coope-

radores. El Rector Mayor y su Consejo —como establece dicho Reglamento— ha hecho una detenida labor de revisión, a fin de ultimar el texto y mandarlo a la correspondiente Congregación romana, que dará la aprobación definitiva.

6. *Comentario de las Constituciones renovadas.* Como se sabe, el XXII Capítulo General pidió al Rector Mayor que encargara un comentario de las Constituciones. Un equipo, nombrado por el Rector Mayor, ha trabajado durante los últimos meses para preparar material destinado a dicho comentario. Al objeto de darle más peso, aunque no se trata de comentario oficial, los consejeros han leído el primer borrador y han mandado observaciones y sugerencias.

7. *Los privilegios de nuestra Sociedad.* Los privilegios concedidos a grupos de fieles o a institutos religiosos son una ayuda que la Sede Apostólica ofrece para el servicio que prestan a la Iglesia universal. También nuestra Sociedad ha obtenido privilegios que le facilitan el cumplimiento de su misión según el carisma propio. El Código de derecho canónico, revisado conforme a las orientaciones del Vaticano II, no suprime los privilegios. Sin embargo, deben ser revisados a la luz de la nueva normativa canónica. El Consejo General, asesorado por la Facultad de derecho de nuestra Universidad, ha comenzado la labor de revisión.

8. *También se han estudiado los «hermanamientos» misioneros* (cfr. Re-

glam. 24) y el trabajo en los centros de asistencia a emigrantes.

En esta sesión del Consejo General sobresalen dos hechos.

- Los días 23 y 24 de noviembre el Consejo General celebró, con los inspectores de Italia, la fiesta de la gratitud al Rector Mayor, organizada esta vez por la zona de Sicilia. El día 23 hubo en Catania una concentración de cuatro mil preadolescentes. El 24, asimismo en Catania, en otra concentración de más de dos mil quinientos adolescentes y jóvenes, se hizo patente el amor a Don Bosco en la persona de su séptimo sucesor. Momentos culminantes fueron la convivencia con los salesianos, sobre todo con quienes celebraban algún aniversario de profesión o sacerdocio, y la magna concelebración de la Eucaristía, al día siguiente, en el santuario de la Virgen de las Lágrimas, en Siracusa. Nos acompañaron muchos miembros de todos los grupos de la familia salesiana.

- A continuación —del 25 al 30 de noviembre— el Consejo General hizo los ejercicios espirituales en la casa siciliana de Zafferana Etnea. Predicó Nicolás Loss, que presentó esta idea central: La criatura humana en diálogo con su Dios, según la Escritura. Fueron días de confrontación con la Palabra de Dios, de intimidad espiritual con el Señor y de fraternidad salesiana.

## 4.3 Actividad de los Consejeros

### El vicario del Rector Mayor

Entre las actividades de animación que el vicario del Rector Mayor ha realizado en las inspectorías destacamos las siguientes:

El 10 de octubre participa en la conferencia inspectorial ibérica, reunida en Madrid. En su orden del día figuraba el trabajo de los próximos capítulos inspectoriales ordinarios. El vicario ofreció algunas consideraciones sobre este punto, que después fueron objeto de estudio y reflexión.

Los días 26 y 27 de octubre está en Zurich (Suiza), adonde lleva la representación del Rector Mayor en la inauguración del nuevo complejo de la misión católica italiana.

### El consejero general de formación

El consejero general de formación, don Pablo Natali, además de diversas reuniones en la Universidad Pontificia Salesiana, para hablar de su actividad y sus relaciones con los centros afiliados (por ejemplo, el nuevo planteamiento del estudiantado de Cremisán, Israel), participa en la visita conjunta a las inspectorías europeas de lengua francesa.

Con el personal de su sector ha intervenido en tres puntos del dicasterio:

— Hacer el comentario de los veinticuatro artículos de la tercera parte de

las Constituciones («Formados para la misión de educadores-pastores», artículos 96-119) y los correspondientes artículos de los Reglamentos Generales (78-102).

— Preparar y animar el cursillo de formadores de posnoviciados, que comenzó el 11 de noviembre en el Saleiánium de Roma. También ha tenido algunas reuniones previas con el dicasterio de la familia salesiana y la comunicación social, a fin de preparar el próximo cursillo, que estará destinado a hermanos que trabajan con la familia salesiana.

— Seguir la marcha de la segunda edición de la «Ratio fundamentalis»: *La Formación de los Salesianos de Don Bosco*, Roma 1985, y de Criterios y Normas de discernimiento vocacional salesiano - Las admisiones.

Cuando os llegue este número de *Actas del Consejo General*, ya estarán publicados ambos textos. Los promulgó el Rector Mayor el día de la Purísima.

Ha sido el trabajo más importante por calidad y cantidad. A comprenderlo mejor os ayudará la lectura de la comunicación que, en este mismo número, hace el consejero general de formación.

### **El consejero de pastoral juvenil**

Durante el mes de julio el consejero general de pastoral juvenil manda a todas las inspectorías el opúsculo titulado: *La propuesta asociativa salesiana*, con una carta donde explica el puesto que

ocupa en el conjunto de los materiales ofrecidos por el dicasterio, y una ficha que se devolverá al dicasterio con la opinión que ha merecido el opúsculo. Ya está traducido al español y al inglés, desde primeros de noviembre; lo habrán recibido las inspectorías interesadas.

En agosto comenzó a publicarse en España la colección *Comunidad educativa en formación*. Constará de cinco carpetas. Por ahora sólo han aparecido dos, con doce temas. Seguirán las restantes. Con el tema de los salesianos en cuanto animadores, la participación activa de los seglares en la comunidad educativa y la posibilidad de hacer con ellos un camino que los lleve de colaboradores profesionales a miembros de la familia salesiana, se ha ideado un conjunto de materiales sobre la profesionalidad, la vivencia cristiana y el conocimiento de lo salesiano.

Posteriormente don Juan Vecchi se reúne con los inspectores del Pacífico, al objeto de estudiar la actuación de cuanto se había propuesto a las inspectorías en la cuarta reunión de Cumbayá. Se estudian, pues, la marcha de la animación pastoral en la inspectoría y el equipo que la lleva adelante, el proyecto educativo-pastoral y el asociacionismo en relación con el ambiente y las necesidades de América.

En la inspectoría de las Antillas se reúne con los párrocos y los encargados de centros juveniles, para hablar de las orientaciones y problemas de tales estructuras.

En Venezuela participa en unas jornadas que estudian el papel de los reli-

giosos y de los seculares en las comunidades educativas. Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora analizan conjuntamente sus nuevas incumbencias como animadores y, sobre todo, las posibilidades de una participación mayor y las modalidades para formar a los seculares.

El mes de octubre viaja a la India. Primeramente se reúne en Lanavla (Bombay) con los equipos de pastoral, y se estudian las posibilidades de las actuales estructuras inspectoriales para animar pastoralmente y mover a las comunidades de las inspectorías. Se estudian también los nuevos aspectos educativos de la India.

En Madrás se reúne, más tarde, con los animadores y promotores vocacionales, y con los directores de los aspirantados, para tratar problemas de estos sectores.

Durante el resto del mes don Juan visita a los hermanos de las inspectorías de Gauhati, Calcuta, Madrás y Bangalor.

En noviembre participa en la visita conjunta a las inspectorías europeas de lengua francesa.

Mientras tanto, el dicasterio comienza la preparación inmediata del primero de los seminarios que van a estudiar nuestra presencia entre los jóvenes marginados. Será durante el mes de febrero de 1986 en Benediktbeuern (Alemania). Después de reunir las fichas informativas, ahora se están analizando los informes que llegan sobre las diferentes presencias que van a ser objeto de estudio, mientras se reciben los nombres de los últimos participantes.

### **El consejero para la familia salesiana y la comunicación social**

Buena parte del verano europeo (julio, agosto, septiembre) don Sergio Cuevas lo pasa en Roma, presidiendo y animando el trabajo de las comisiones internacionales que preparan el borrador del nuevo Reglamento de la Asociación de cooperadores salesianos. En ellas intervienen varios cooperadores y algunos expertos salesianos e Hijas de María Auxiliadora.

Del 10 al 15 de septiembre asiste, con el Rector Mayor y el consejero regional don Martín McPake, al congreso europeo de antiguos alumnos, celebrado en Dublín (Irlanda). Se estudia el tema de la desocupación juvenil en Europa. Participan alrededor de cuatrocientos antiguos alumnos.

Del 23 al 29 de septiembre asiste al congreso latinoamericano de los salesianos que trabajan en la radio y en la televisión. Participan veintidós salesianos y algunos colaboradores seculares. Se estudia la presencia salesiana en el sector, la política de desarrollo de la misión salesiana en estos medios, la participación de las inspectorías y la coordinación futura de las estructuras.

Del 30 de septiembre al 5 de octubre predica ejercicios espirituales a cuarenta y cinco salesianos de Chile; con ellos están los jóvenes que próximamente recibirían ministerios y órdenes sagradas.

Del 13 al 15 de octubre hace una visita a la inspectoría de Paraguay, con objeto de ver a los grupos de la familia salesiana y a los salesianos que trabajan en la comunicación social.

Del 15 al 17 visita brevemente la inspección de Sao Paulo (Brasil), para concordar planes de desarrollo en la comunicación social.

Del 23 de octubre al 4 de noviembre asiste, en Roma, al segundo congreso mundial de los cooperadores salesianos. Objeto del congreso es la revisión definitiva de su Reglamento, pulsar la situación actual de la Asociación, estudiar la misión del cooperador salesiano con los jóvenes y señalar los candidatos de la «consulta» mundial de cooperadores. Participan doscientos sesenta cooperadores, entre delegados oficiales y observadores, que representan a cuarenta y dos naciones del mundo salesiano.

Del 8 al 11 de noviembre acompaña al Rector Mayor y otros consejeros en la reunión con los Consejos inspectoriales de Lyon, París y Bruselas. Es un programa denso, y bueno el grado de participación. Los temas se refieren a la presencia salesiana en el ambiente secularizado de la Europa de lengua francesa.

Finalmente, entre sus quehaceres ordinarios, está la participación en las reuniones de la «consulta» mundial de los cooperadores salesianos y de la junta confederal de los antiguos alumnos salesianos, además de no pocas visitas de animación a grupos italianos de la familia salesiana.

### **El consejero general de misiones**

Don Lucas Van Looy sale de Roma al terminar la sesión plenaria de verano.

Del 31 de julio al 6 de agosto predica ejercicios espirituales a los salesianos de

Madagascar. Después, visita las comunidades de Benameviky, Ijely, Mahajanga e Ivato. Regresa a Roma el 16, tras unos días en la sede inspectorial de París.

Los días 28 y 29 de agosto está con la asamblea de los hermanos de la visitaduría de Cerdeña, al objeto de estudiar con ellos el proyecto de una obra misionera en Madagascar. De Cerdeña va directamente a Bélgica, donde celebra las bodas de oro de sus padres.

El 6 de septiembre llega a Tanzania, a fin de visitar las comunidades de la delegación inspectorial de Africa oriental. En Tanzania pasa por las siguientes comunidades: Mafinga, donde tenemos un aspirantado con ochenta y cinco alumnos, centro catequístico y parroquia; Iringa, donde funciona una escuela profesional y un oratorio; Dodoma, que tiene otra escuela profesional y otro oratorio, y Dar-Es-Salam, donde está la procura misionera, hay un oratorio y se trabaja en la catequesis escolar. A esta ciudad acuden todos los salesianos de Tanzania para convivir un día de estudio y revisión.

En Sudán, tras visitar Nairobi y la comunidad de Juba con su escuela tipográfica y oratorio, acude a Wau, donde se encuentra una comunidad de Hijas de María Auxiliadora en espera de poder ir a nuestra obra de Tonj. La situación de guerra no le permite visitar a dos hermanos de Tonj que se hallan incomunicados con el resto de la zona. Aguarda inútilmente cinco días, pero debe regresar a Juba, para volver posteriormente a Nairobi. Al amanecer del 25 de sep-

tiembre llega a Embu, donde visita a los hermanos de la inspección central y a las Hijas de María Auxiliadora. Aquí constata el progreso de ambas obras. Por la tarde del 27 se reúne con los responsables de Embu y de Nairobi, al objeto de estudiar un plan de formación para los candidatos africanos. Sale hacia Roma el 29 de septiembre.

Del 2 al 6 de octubre don Lucas está en Turín con los nuevos misioneros a quienes mentaliza sobre la labor misionera que van a realizar, y les acompaña por los lugares de Don Bosco. El 6, en la basílica de María Auxiliadora, entrega el crucifijo a trece miembros de la CXV expedición misionera salesiana.

El 8 de octubre sale para Corea. Del 12 al 18 asiste en calidad de visitador apostólico al capítulo general de la Congregación del Santísimo Sacramento. Después, ve nuestras obras de Corea. El 22 marcha a Bangkok (Tailandia). El día siguiente se traslada a Vietnam, donde contempla la situación de la Iglesia, de la Congregación y del país. Al volver a Roma se detiene en Tailandia, y recorre las casas de Bangkok, Samprán, Banpong y Hua Hin. Llega a la casa generalicia el 3 de noviembre.

### **El consejero de la región Atlántico**

Don Carlos Techera sale de Roma el 27 de julio. El día siguiente comienza la consulta para el nuevo inspector de Manáus (Brasil). Por primera vez llega y recorre rápidamente las misiones de Río Negro y de Rondonia.

En seguida va a Sao Paulo y marcha

a Angola, donde predica ejercicios espirituales a nuestros misioneros antes de entregarles el nuevo texto de las Constituciones y los Reglamentos Generales.

Nada más volver a América comienza una visita a la inspección de Paraguay, a fin de presentar la consulta para el nombramiento del nuevo inspector. La interrumpe del 5 al 8 de septiembre, pues debe ir a Buenos Aires, donde preside la conferencia inspectoral del Plata. Al objeto de encaminar la preparación del centenario de 1988, se reúne también con las inspectoras y delegadas de Argentina, Paraguay y Uruguay; asiste la madre Dolores Acosta. El 15 de septiembre comienza la visita canónica extraordinaria a la inspección de Recife (Brasil). Los días 21 y 22 de septiembre se reúne con los inspectores e inspectoras de Brasil. Como en Argentina, se habla del centenario de 1988; asisten la madre general Marinela Castagno, la madre Ilka Perillier y la madre Rosalba Perotti. Después celebra la conferencia inspectoral de Brasil, hasta el día 24.

El 28 de octubre, clausurada la visita extraordinaria a Recife, regresa a Roma, donde participa en el segundo congreso mundial de los cooperadores salesianos.

### **El consejero del Pacífico y Caribe**

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1985, el consejero del Pacífico y Caribe está en el norte de su región, donde desarrolla un conjunto de actividades programadas con anterioridad.

La primera es la visita canónica extraordinaria a la inspectoría de San Luis Bertrán (Medellín, Colombia). La comienza a primeros de agosto y, con la interrupción de algunas semanas de septiembre, la termina a finales de octubre.

Hay que señalar, después, la visita a algunas repúblicas de Centroamérica; concretamente: Costa Rica, Nicaragua y Honduras. En estas naciones el regional convoca las diversas comunidades y les entrega solemnemente el texto renovado de las Constituciones.

A continuación preside la asamblea anual de los inspectores de la región. Este año es en la inspectoría de las Antillas, precisamente en la hermosa casa de Pinar Quemado, donde está el noviciado, cerca de Jarabacoa. En la reunión interviene don Juan Vecchi, consejero general de pastoral juvenil. Con los inspectores se estudia durante dos días el documento de Cumbayá, que habla de la pastoral en el continente iberoamericano en este sexenio. Se hace también un estudio muy detallado de la situación de la formación inicial en las diversas inspectorías de la región.

Después, el consejero regional se dirige a México, adonde llega el 18 de septiembre. Pasa la noche en la casa inspectoral de Santa Julia, y por la mañana puede vivir personalmente la tragedia del terremoto que afectó a la ciudad de México. El pánico es grande, e indescriptible la impresión, por la magnitud del desastre. Gracias a Dios y a María Auxiliadora, no sufren daños graves ni los hermanos ni las casas.

Prosigue su trabajo, y hace la consul-

ta para el nombramiento del nuevo inspector de Guadalajara. Comienza por Monterrey —en la zona norte del país—, recorre diversas poblaciones y pasa por todas las comunidades.

Concluida la visita canónica a la inspectoría de Medellín, regresa a Roma los últimos días de octubre. Asiste a la clausura del segundo congreso mundial de los cooperadores salesianos.

### **El consejero regional de Asia**

Don Tomás Panakézhham sale de Roma el 30 de julio con dirección al Extremo Oriente.

Tras una corta visita a varias comunidades, especialmente de la visitaduría de Corea y de la inspectoría de Japón, pasa algunos días en Tailandia, donde hace la consulta del nuevo inspector.

Después, se traslada directamente a Filipinas y comienza la visita canónica extraordinaria. En los setenta y dos días que dura, constata el progreso que ha realizado la inspectoría de san Juan Bosco, sobre todo en el sector vocacional, en el trabajo misionero y en la devoción a María Auxiliadora. Tanto, que el episcopado filipino ha declarado santuario nacional de Filipinas a nuestra iglesia de Parañaque (Manila). En cuanto al aspecto misionero, hay que decir que ha crecido la presencia de la inspectoría en Papuasía, donde ya tiene tres obras: Arai-miri, Port Moresby y Rebaul, y ha iniciado otra presencia en Yakarta (Indonesia), acercándose de ese modo a los salesianos de Timor. El consejero puede

visitar las obras misioneras de Papuasía; pero debe dejar para mejor ocasión otros centros misioneros de la inspectoría filipina.

Terminada la visita a Filipinas, don Tomás preside en Hong Kong una reunión de los inspectores de Extremo Oriente. Se estudian las nuevas Constituciones; se hacen programaciones para 1988, la visita conjunta prevista para 1986 y los inminentes capítulos inspectoriales ordinarios.

El regional de Asia vuelve a Roma el 31 de octubre y participa en el congreso mundial de cooperadores salesianos.

### **El consejero regional de lengua inglesa**

Durante el verano de 1985 el consejero de la región anglohablante, don Martín McPake, hace dos visitas de animación, de un mes cada una: la primera a Australia, y la segunda a Estados Unidos. En uno y otro caso presenta las Constituciones y los Reglamentos Generales, a fin de promover su conocimiento y asimilación. Para ello pasa por la mayoría de las casas, especialmente las de formación.

En Australia tiene, además, la oportunidad de conferir el acolitado a cuatro hermanos jóvenes y de recibir la profesión perpetua de otros cinco, en una ceremonia a la que asisten casi mil personas de la familia salesiana.

En los dos continentes comprueba la alegría con que reciben los hermanos el nuevo texto de nuestra regla, y ve que

se esfuerzan por vivirla cada vez con mayor plenitud.

Entre ambas visitas el regional acude a Irlanda con el Rector Mayor, a fin de presenciar las últimas celebraciones del congreso europeo de antiguos alumnos salesianos («Eurobosco»).

Antes de regresar a Roma, da una vuelta en octubre por la inspectoría de Gran Bretaña, donde promueve la consulta para el nuevo inspector.

### **El consejero de Europa y Africa central**

Prosiguiendo su primera visita a las inspectorías de su región, don Domingo Britschú pasa sucesivamente por Alemania, Austria, Hungría, Bélgica y Francia. Destacan sus reuniones con los responsables de las comunidades (inspectores, directores, consejeros inspectoriales y diversos delegados), sin quitar importancia a los ejercicios espirituales, celebraciones de la Eucaristía, profesiones perpetuas y reuniones conmemorativas o convivencias fraternas. Los centros de todas estas reuniones son las casas de Waldwinkel, Colonia, Viena, Benediktbeuern, Bruselas, Lyon y Roma.

Merecen una mención especial los ejercicios espirituales de Budapest. Asisten sesenta, entre sacerdotes y seglares devotos de san Juan Bosco. Tienen lugar en la iglesia universitaria de la capital húngara.

Finalmente, señalamos la participación de don Domingo, al lado del Rec-



tor Mayor y otros miembros del Consejo General, en la primera visita conjunta a las inspectorías europeas de lengua francesa, celebrada en Lyon. Es una convivencia fraterna, en la que se afrontan los graves problemas que tiene planteados la misión salesiana en un ambiente secularizado.

### **El consejero de la región ibérica**

El período veraniego no es propicio para visitas extraordinarias en la región. En cambio se presta a una interesante labor de animación.

El consejero don José Antonio Rico predica tandas de ejercicios espirituales, primero a las Hijas de María Auxiliadora del «Auxilium» romano, en Morne-se; luego, a las salesianas portuguesas, en Lisboa, y a las Voluntarias de Don Bosco de la misma nacionalidad, en Fátima.

Después de asistir a la profesión religiosa de los novicios portugueses, pasa tres días en Oporto con los formadores de los aspirantados, del postulantado, del noviciado y del posnoviciado. Gracias a Dios, la formación se va consolidando: cada vez hay mayor claridad en los objetivos, en la unidad de criterios y se enlazan mejor las diversas etapas.

En España, participa en los coloquios internacionales de vida salesiana, celebrados en el Valle de los Caídos (Madrid). Asiste a una semana de reflexión sobre la pastoral juvenil, dirigida por don Juan Vecchi, en la que participan todos los Consejos inspectoriales de la re-

gión con sus delegados de pastoral juvenil, además del nacional. Predica ejercicios espirituales a los novicios de Madrid, y en Campello da siete clases al cursillo de formación permanente de la región. Asiste a las reuniones nacionales de los «Hogares Don Bosco», y a la primera reunión de los cooperadores jóvenes de España.

Del 9 al 11 de octubre preside la conferencia inspectorial ibérica, que goza de la presencia de don Cayetano Scrivo. En ella se estudian temas sobre la formación de los futuros salesianos africanos de las naciones en que actúan las inspectorías españolas; se termina el estatuto de la procura salesiana de misiones con sede en Madrid, y se intercambian ideas sobre los capítulos inspectoriales de 1986 y los centenarios del mismo año (visita de Don Bosco a España) y de 1988.

### **El consejero de Italia y Oriente Medio**

A finales de julio don Luis Bosoni se reúne con los inspectores de Italia, con objeto de analizar la presencia salesiana en la zona y el camino hacia 1988.

En agosto inaugura el cursillo regional de formación permanente y visita varias casas de montaña, sobre todo en Triveneto. Así conoce personalmente interesantes actividades veraniegas de los salesianos y la familia salesiana.

Predica ejercicios espirituales a los antiguos alumnos de Sicilia, y preside, el ocho de septiembre, la primera profesión de los novicios de Lanuvio (Roma).

Después va a Turín, donde presenta al nuevo inspector de la central, y visita a los novicios de Pinerolo.

El 15 de septiembre comienza la visita canónica extraordinaria a la inspectoría adriática, que debe interrumpir del 6 al 9 de octubre por diversos compromisos en Turín y Roma.

El 4 de noviembre acude a la clausura del congreso mundial de los cooperadores salesianos. El 8 está en Loreto con los inspectores, a fin de participar en un seminario que estudia la presencia salesiana en el mundo de la marginación.

Después se reúne con los directores de la inspectoría de Oriente Medio, congregados en Roma para una semana de actualización y programación.

Finalmente, concluye la visita de la inspectoría adriática, cuando ya está comenzando la vida intensa del Consejo General reunido en Roma para la segunda sesión plenaria de 1985.

### **El delegado del Rector Mayor para Polonia**

Don Agustín Zdziedziel (= Yényel), delegado del Rector Mayor para Polonia, durante los meses de agosto, septiembre y octubre hace la visita canónica extraordinaria a la inspectoría polaca de san Juan Bosco, con sede en Wrocław. Simultáneamente realiza la consulta para su nuevo inspector.

El 24 de agosto preside una Eucaristía para las Hijas de María Auxiliadora, pues comienza el ejercicio de su cargo la nueva inspectora.

Con motivo del año internacional de la juventud, tiene lugar durante los días 14 y 15 de septiembre una peregrinación salesiana al santuario de Czestochowa. Participan tres mil quinientos jóvenes. En la santa Misa el delegado bendice y entrega el crucifijo misionero a doce salesianos destinados a varias misiones de Africa, especialmente de Zambia.

Por iniciativa de la secretaría de la conferencia inspectorial polaca, se tiene en Lutomiersk, a mediados de septiembre, una reunión de todos los directores. El delegado del Rector Mayor asiste a la presentación y estudio de las Constituciones renovadas.

Del 28 al 30 de octubre don Agustín preside, en Lutomiersk, la conferencia inspectorial. Además del tema principal —la consagración religiosa— se estudian iniciativas para el centenario de la muerte de san Juan Bosco, indicaciones para el directorio inspectorial, actividad editorial salesiana en Polonia, preparación del «hermanamiento» de las inspectorías polacas con otra nación africana, además de Zambia.

Finalmente, se recuerdan las visitas de animación a las comunidades formadoras de la delegación. Podemos decir que, gracias a Dios, abundan las vocaciones. En sus tres noviciados, por ejemplo, hay en total ciento treinta y tres novicios.

## 5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

### 2.1 Segundo congreso mundial de cooperadores salesianos

#### Discurso final del Rector Mayor

*Del 28 de octubre al 4 de noviembre se celebró en el Salesianum de Roma el segundo congreso mundial de los cooperadores salesianos. Estuvo casi totalmente dedicado a revisar el Reglamento de la Asociación promulgado el día de Pascua de 1974 y experimentado durante diez años. El nuevo texto, preparado por tres comisiones, a la vista de las conclusiones de los precongresos inspeccionales y nacionales, fue discutido y votado por amplia mayoría. Después lo examinaría el Rector Mayor con su Consejo, antes de mandarlo a la Sede Apostólica, que es la encargada de darle aprobación definitiva.*

*Los congresistas, procedentes de cuarenta y dos naciones, eran cerca de trescientos. Ciento setenta y seis tenían derecho a voto; los demás eran observadores: seculares y religiosos. La asistencia del Consejo General de los Salesianos de Don Bosco, de la madre general de las Hijas de María Auxiliadora con algunas consejeras, y de representantes de otros*

*grupos de la familia salesiana dio tono de participación fraterna en el importante acontecimiento protagonizado por los cooperadores.*

*Fue significativa la presencia de los cardenales y obispos que presidieron, sucesivamente, las concelebraciones de la Eucaristía, y muy alentadora la audiencia del Santo Padre.*

*El Rector Mayor don Egidio Viganó presidió el congreso, enriqueciéndolo en diversas ocasiones con su palabra de orientación y aliento. En espera de toda la documentación del congreso, publicamos aquí su discurso final. El Rector Mayor señala algunos puntos más urgentes a los que los cooperadores, y con ellos toda la familia salesiana, están llamados a responder en la Iglesia actual.*

Beneméritas cooperadoras, activos cooperadores y delegados, queridos hermanos y hermanas de la familia salesiana:

Hemos llegado a la clausura del segundo congreso mundial de los cooperadores salesianos.

Con gozo damos gracias al Señor, que nos ha acompañado e iluminado mediante los dones de su Espíritu; damos también gracias a la Virgen María, que

ha intercedido como madre, y a Don Bosco que, siempre tan dinámico, ha movido a todo el cielo por nosotros.

Me congratulo con vosotros por el trabajo realizado. Ha sido la etapa más enriquecedora en la elaboración posconciliar de la *tarjeta de identidad* de la Asociación de cooperadores. Será un texto de benéfico interés para toda la familia salesiana.

Los tres grupos fundados personalmente por Don Bosco —Sociedad de San Francisco de Sales, Instituto de Hijas de María Auxiliadora y Asociación de cooperadores— se intercambian recíprocamente los valores expresados en el nombre de cada uno, y se hacen programa para los otros dos. Todos viven, efectivamente, el espíritu *salesiano*, profesan una devoción filial a *María* y realizan el trabajo apostólico *en cooperación*. De ese modo, los nombres de los tres grupos indican, de forma complementaria, profundos valores comunes al patrimonio espiritual y apostólico legado por el Fundador.

### **La dimensión secular en la familia salesiana**

En estas palabras de clausura no creo oportuno evaluar detalladamente la labor del congreso: es muy positiva y prometedora.

Prefiero hacer algunas consideraciones de fondo, a partir de la *dimensión secular* de nuestra vocación salesiana.

Es una dimensión que se encuentra ya en las raíces de Valdocco. Es también un

horizonte señalado con insistencia por el Vaticano II. Afecta, de modo diferenciado y analógico, no sólo a la misión común a los tres grupos, sino también a su peculiar estilo de vida.

La *dimensión secular* sufre hoy las insidias de una deformación mortal: el secularismo, que mundaniza el Evangelio y corrompe el apostolado, emancipando a las personas de su vocación e incluso de la fe. Cabalmente por esto conviene que destaquemos con más fuerza la visión conciliar de las relaciones entre la Iglesia y el mundo, subrayando las exigencias de historicidad en la labor eclesial de salvación.

*Saeculum*, en efecto, significa tiempo histórico, espacio de la vivencia humana, realidad concreta del mundo como teatro de la aventura del hombre, caracterizada por sus esfuerzos, sus derrotas, sus progresos, sus desviaciones (cfr. GS 2).

Ahora bien, el Concilio relanzó precisamente, en cuanto motivo fuertemente renovador y original de la pastoral, la dimensión secular de toda la Iglesia en la consideración de su misión.

El Pueblo de Dios es *íntima y realmente solidario del género humano y de su historia* (GS 1); *avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo (...) y cree que puede ofrecer gran ayuda para dar un sentido más humano al hombre y a su historia* (GS 40).

La finalidad salvífica y escatológica de la Iglesia está impregnada de historicidad. Posee, por tanto, un considerable espesor *secular*. Con razón Pablo VI pu-

do definirla como *servidora de la humanidad*.

El Vaticano II pone con frecuencia junto al fin específico de redención y salvación la *restauración de todo el orden temporal*. Dice, en efecto: *Por ello la misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico* (AA 5; cfr. también 2 y 7).

La misma *vida consagrada* nunca aparece en el Concilio como algo extraño al siglo (cfr. LG 46). *Consagración y secularidad* nunca se excluyen, sino que se unen mutuamente en diferentes grados, hasta llegar a la modalidad peculiar de los institutos seculares, que profesan la *secularidad consagrada* o *consagración secular*.

El famoso *carácter secular* indicado como modalidad tipológica de los seglares (cfr. LG 31) refleja y precisa para ellos, con funciones propias, una dimensión global que, en la Iglesia, es de todos.

*Gaudium et spes* delinea un continuo intercambio de valores y servicios entre la Iglesia y el mundo: la ayuda que el Pueblo de Dios ofrece al mundo, y la que recibe de él (cfr. cap. IV). Entre ellos hay un diálogo continuo, una relación vital mutua, semejante al dinamismo de diástole y sístole en el corazón.

Los valores humanos son asumidos —primer movimiento— en el misterio de la encarnación, precisamente para verter después —segundo movimien-

to— en el devenir del siglo las riquezas salvíficas del Verbo encarnado.

En ese diálogo de intercambio actúan de forma complementaria e inseparable tanto los pastores y los consagrados como los seglares. Pero los seglares son el gran puente del diálogo; sin ellos se corre el peligro de quedarse en una orilla.

En el fondo está la común incorporación a Cristo mediante los sacramentos de la iniciación, que nos hace a todos igualmente hermanos en el único Hijo. Lo que posteriormente nos diferencia a unos de otros —como pastores, consagrados, seglares— es para mutuo servicio y enriquecimiento, con miras a la única misión de liberación integral del hombre.

Es en la intuición profunda de tal comunión donde Don Bosco nos ideó juntos, precisamente para trabajar en el mundo. Le movía su corazón apostólico; le guiaba una fuerte concreción histórica; se sentía llamado a responder a los desafíos del siglo, escuchados sobre todo en el clamor de los jóvenes. Por esta razón comenzó la obra de los oratorios, el trabajo de las misiones, el cultivo de las vocaciones, la defensa y purificación de la religiosidad popular. Quería colaborar al bien de la sociedad humana. *De la buena o mala educación de la juventud* —decía— *depende el porvenir bueno o lastimoso de las costumbres en la sociedad* (cfr. proemio de las Constituciones de 1858).

## Un mensaje del primer congreso internacional (1895)

Vale la pena recordar, como expresión fiel de este proyecto de Don Bosco, el primer congreso internacional de los cooperadores, celebrado en Bolonia del 23 al 25 de abril de 1895.

Para don Miguel Rúa fueron días de intenso gozo salesiano. Al informar de él a los salesianos, hablaba de una fecha que había que *señalar con letras de oro* en la historia de nuestra familia, y aludía de modo explícito al cumplimiento de las palabras proféticas de Don Bosco en el sueño del personaje de los diez diamantes: *Alrededor de 1895, gran triunfo* (MB XV, 187; cfr. *Circulares de don Miguel Rúa*, Turín 1965, pág. 153).

Fue un acontecimiento de proporciones insólitas para la misma Iglesia de Italia. Participaron cuatro cardenales (de Bolonia, Milán, Rávena y Ferrara), veintinueve arzobispos y obispos, y el mismo Santo Padre León XIII mandó una carta especial. Al día siguiente —26 de abril— no menos de cincuenta mil personas peregrinaban a la colina de la Virgen de San Lucas, para dar gracias a la Madre de Dios.

Más que hablar de obras especiales de la Congregación, el congreso se centró en la labor eclesial y social en las fronteras de la fe. El tema del congreso era: *La salvación social por medio de la religión y la caridad* (como si hoy dijéramos: *la liberación integral mediante una civilización del amor*).

El cardenal Svampa hacía ver algunos

aspectos más urgentes: la educación de la juventud, la mejora de la clase obrera, la necesidad de la buena prensa, las misiones en los pueblos infieles.

El sacerdote Santiago Bellia, antiguo alumno del oratorio de Valdocco, fue designado para llevar un informe del congreso al secretario de Estado, cardinal Rampolla del Tíndaro y decirle que las conclusiones tomadas se referían a un *despertar general* de iniciativas apostólicas en el siglo.

Don Miguel Rúa, contrastando los estimulantes valores de la asamblea con los defectos de algunos hermanos, escribía en una circular: *Si hubieran asistido al congreso, no dudo que habrían hecho el propósito de cambiar de vida. Os lo suplico, vivamos el espíritu de Don Bosco* (cfr. AMADEI, *Il servo di Dio Michele Rua*, vol. I, cap. 12: *Il gran trionfo*, págs. 682-693).

Se afirmaba y consolidaba en él la convicción heredada de Don Bosco: que la Asociación de cooperadores está en la raíz de la obra salesiana, acompaña su desarrollo, intensifica su concreción, garantiza su eficacia, perfecciona su fuerza de penetración en la sociedad, y amplía sus horizontes en favor de la juventud más necesitada y de la evangelización de los ambientes populares.

Queridos hermanos salesianos presentes, queridas hermanas Hijas de María Auxiliadora, no olvidemos nunca que sin los cooperadores debilitamos peligrosamente nuestra verdadera dimensión secular, y que así perderemos poco a poco los rasgos fisionómicos de la identidad que nos imprimió Don Bosco. Sin

ellos dejamos de ser portadores genuinos del proyecto de Don Bosco al mundo.

Y vosotros, queridos cooperadoras y cooperadores, sin los consagrados de nuestra familia difícilmente lograréis conservaros fieles a los ideales del Fundador, porque vuestra verdadera característica no es tanto la de estar en el siglo, cuanto la de estar en él como testigos de Cristo según el espíritu de Don Bosco.

¡Nacimos juntos para caminar unidos por los caminos del siglo; no mundanizados, sino artífices de historia de salvación!

### Interpelaciones de actualidad profética

Nuestra común aunque diferenciada *dimensión secular* hoy nos propone diversas áreas de trabajo exigente. Dos podrían servir de ejemplo: la religión y la política.

Son dos áreas distintas entre sí, pero convergen en la unidad de la vida. Por desgracia, la distinción entre ambas no siempre está clara en todas partes. Donde la religión manipula a la política, se cae con diversos grados en oscurantismo teocrático; donde la política instrumentaliza a la religión, se instala una dictadura esclavizante.

Una triste experiencia nos dice que en tales coyunturas la dimensión secular de nuestra misión queda mutilada y reducida.

Pero lo que ahora quiero poner en cla-

ro es la urgencia de desarrollar, de forma renovada, nuestra mutua comunión, que exige mayor profundidad de fe, sentido social más actualizado y más amplia y cualificada participación de los seculares. A esto obedece la formulación del aguinaldo del próximo año: *Promovamos la vocación del seglar llamado a trabajar por los jóvenes con el espíritu de Don Bosco.*

Por una parte, el Vaticano II insistió con fuerza en la proyección secular de la religión. Evidentemente, con tal término quería referirse a la vitalidad de la fe cristiana testimoniada en la sociedad. Es verdad que afirma que la misión del Pueblo de Dios *no es de orden político, económico o social*, sino religioso; pero afirma en seguida: *precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina* (GS 42). Por esa razón exhorta a los cristianos a *ejercer todas sus actividades temporales haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano —familiar, profesional, científico o técnico— con los valores religiosos, bajo cuya altísima dirección, todo coopera a la gloria de Dios* (GS 43).

Una fe así da capacidad de comunicación e infunde un compromiso de testimonio de vida y de evangelización, que penetran en los núcleos dinámicos de las culturas humanas para *alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los centros de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes de ins-*

piración y los modelos de vida de la humanidad (EN 19).

Por otra parte, el significado de la palabra *política* ha tenido últimamente un desplazamiento de acento: de un significado más técnico y restringido de cosa de partidos y planes ha pasado a otro más amplio y vital de valores y perspectivas sociales, referidas a la interpretación del *bien común temporal* (cfr. GS 26, 31, 69, 74, 75).

Según ese segundo sentido más amplio, la dimensión política, aunque no incluye la totalidad del hombre, adquiere una amplitud que llega a la misma formación de la persona e impregna grandes aspectos culturales de la convivencia civil. En ese nivel nadie puede eximirse de una verdadera *responsabilidad política*, aunque no se comprometa en un servicio específico de militancia. Las Constituciones de los Salesianos aprobadas recientemente indican muy bien este aspecto. Dice un artículo, alabado por los examinadores de la Congregación de religiosos e institutos seculares: *Participamos, desde nuestra condición de religiosos, en el testimonio y compromiso de la Iglesia por la justicia y la paz. Manteniéndonos independientes de toda ideología y política de partido, rechazamos cuanto favorece la miseria, la injusticia y la violencia, y cooperamos con quienes construyen una sociedad más digna del hombre* (Const. 33; cfr. también *circular de don Luis Ríceri*, ACS 284, 1976).

Ahora bien, la participación activa en esta dimensión secular de la misión de la Iglesia nos dice que es imprescindible

haber tener un conocimiento actualizado de la enseñanza social del magisterio, y que debemos reforzar nuestra comunión e intercambiar nuestros valores, a fin de iluminarnos y enriquecernos mutuamente en el apostolado.

Sobre todo en estas dos áreas debemos oír los latidos vitales de sístole y diástole, mediante los que nos intercambiamos bienes y perspectivas de fidelidad dinámica. Pensemos, por ejemplo, en la sintonía que debemos lograr entre pastoral juvenil y pastoral familiar, en los problemas de la juventud en la sociedad, en la formación de los aprendices para que se incorporen al mundo del trabajo, en las iniciativas por la libertad de escuela en el Estado, en la búsqueda de un lenguaje adecuado para evangelizar en una hora de transición cultural, en una presencia incisiva en el sector de la comunicación social, y en el sostenimiento y colaboración en el creciente trabajo misionero.

Sin intercambio con los seglares, los consagrados corren peligro de convertirse poco a poco en extraños, sin influencia en el desarrollo de la vida social; los seglares, sin comunión con los consagrados, están expuestos a la reducción o pérdida de su característica eclesial: el seglar en el mundo necesita de una reanimación espiritual constante.

Son, por consiguiente, dos polos que no se pueden separar, que deben mantenerse en tensión, si queremos garantizar la producción continua de energía apostólica para el mundo de hoy.

Hago votos por que este congreso, como el de 1895, haga un llamamiento a



toda nuestra familia para que considere de nuevo, con fuerza y en profundidad, su específica *dimensión secular*. En ella los seglares aportan el enriquecimiento permanente del diálogo Iglesia-mundo.

Creo que aquí está precisamente el secreto de la actualidad, de la creatividad apostólica y del peso social de nuestra misión común. Ni secularismo ni mundanización; pero tampoco alienación o sordera al clamor de los pobres que viven en el siglo.

Nuestra opción preferente por los jóvenes más necesitados y por la vida de fe en los ambientes populares, es el don peculiar que la sociedad espera de la familia salesiana de Don Bosco.

### El vínculo espiritual que nos une

La fuente vital que hace posible estos ideales de historicidad y que nos hermana en comunión, es una energía interior que llamamos *caridad pastoral*. Esta es el corazón donde se producen rítmicamente la sístole y la diástole del espíritu de Don Bosco. El la formuló en el lema que nos distingue como familia: *Damibi ánimas*.

En una circular que escribí el mes de febrero de 1982, precisamente sobre la familia salesiana, decía que hay, en la fuente, una energía unificadora que crea en nosotros una especie de consanguinidad o parentesco espiritual: es el género de caridad pastoral propia de nuestro Fundador. No se identifica con los valores peculiares de las diversas espiritualidades de la vida sacerdotal, religiosa, seglar, conyugal, profesional, etcé-

tera; es una energía más profunda y aglutinante, que hace que los afluentes de tal espiritualidad desemboquen armónicamente en un cauce vital común para alimentar su única gran corriente. De la caridad vivida y transmitida por Don Bosco brota el *espíritu salesiano* común que nos hace grupos complementarios en una sola familia.

El cultivo e intensificación de este *espíritu* es deber de todos, pero con diversas funciones de servicio.

Don Bosco quiso que la Congregación de los salesianos desempeñara, al respecto, un servicio presbiteral de delicada responsabilidad. No es privilegio, sino ministerio; no es dignidad, sino función; no es resto de una época clerical, sino opción profética y pedagógica que garantiza el ejercicio eficaz y correcto del sacerdocio bautismal de todos en las complejas dificultades del siglo.

Creo imprescindible hacer observar que nuestro dinamismo apostólico no es un simple *hacer*. En la susodicha circular invitaba a superar un equívoco. *En toda vida auténticamente apostólica —escribí— la caridad apostólica impregna la existencia de la persona; antes de traducirse en un «hacer», es modo de ser. Es una participación en el amor de Dios para unirse a El, un darse y perderse para ser totalmente de El, plenamente disponible a trabajar por el Reino* (ACS 304, págs. 22-23).

Ahí está el rico manantial que califica nuestra común vocación salesiana, aunque se viva con diferentes modalidades en los grupos y con diversos grados en las personas.

Pertenecer a un grupo de la familia, especialmente a la Asociación de cooperadores, es por necesidad, hacer referencia a ella. Como es natural, la pertenencia no nace perfecta. Es algo así como el amor en el matrimonio. Comienza con una simpatía, crece en las relaciones de conocimiento, se purifica en las dificultades, se trasfigura en el dolor, pasa épocas de aridez, supera momentos de desilusión, recorre caminos de conversión, sabe siempre que aún no ha logrado la plenitud, se esfuerza y espera sin desalentarse, y mira los modelos que, fieles a la pertenencia, se han hecho santos.

### Dos tareas urgentes

A la luz de estas reflexiones, veo dos grandes tareas que merecen toda nuestra atención; las pide la nueva *tarjeta de identidad* del cooperador.

La primera es el incremento, con la ayuda de todos, de esta providencial Asociación que Don Bosco consideraba como uno de los pilares de su misión en el mundo. *Una Asociación* —decía— *que es el alma de nuestra Congregación* (¡los consagrados!) *y que nos sirve de enlace para hacer el bien, de acuerdo y con la ayuda de los buenos fieles que viven en el siglo* (cfr. *Documentación del XIX Capítulo General*, ACS 244, pág. 183). Afirmaba convencido, en julio de 1886: *Los cooperadores van a ser quienes ayuden a promover el espíritu católico. Será una autopsia mía; pero me quedo con ella. Cuanto más se ataque a la Santa*

*Sede, más debe ser exaltada por los cooperadores; cuanto más crezca la incredulidad, más alta levantarán los cooperadores la antorcha de su fe activa* (MB XVIII, 161). Debemos saber lograr, con el esfuerzo de todos, que este grupo de la familia salesiana sea la expresión más adelantada y penetrante de nuestra *dimensión secular*. Es un reto estimulante y magnánimamente eclesial. Su promoción nos hará más influyentes en la sociedad.

La segunda tarea es el deber de la formación. Urge cultivar en todos los grupos, con la colaboración fraterna de los demás, la vitalidad y el crecimiento de la caridad pastoral. Es un propósito que merece el primer puesto: la formación actualizada de todos en el espíritu de Don Bosco. De su calidad genuina florecerá una creatividad más ágil y un celo apostólico más lanzado, para responder a las apremiantes interpelaciones de nuestro tiempo.

### Los cooperadores y María Auxiliadora

Para terminar, permitidme que subraye la importancia que Don Bosco daba a la devoción de María Auxiliadora para hacer florecer nuestra vocación común.

El 23 de mayo de 1884, durante una conferencia a los cooperadores en la basílica de Valdocco, decía: *Próximo ya al término de mis días, gozo inmensamente al ver que, en lugar de disminuir los favores de María, crecen de día en día*

y por doquier. *Crecen en Italia, en Francia, en Espama, en Portugal, en Bélgica, en Rusia, en Polonia, en Austria, en la República Argentina, en Uruguay y en Patagonia.* (¡Cómo alargaría hoy la lista!). *Los cooperadores salesianos y las cooperadoras sois los instrumentos de que Dios se sirve para propagar cada vez más la gloria de su Madre. Todos debéis alegraros con ello y poner, mientras tanto, la mayor fe en el patrocinio de María* (MB XVIII, 149).

Queridos hermanos y hermanas, vivimos una hora difícil pero exultante: estamos llamados a preparar el advenimiento del tercer milenio del cristianismo.

María Auxiliadora es precisamente *la Virgen de los tiempos difíciles*. Encomendémonos a Ella y nuestra labor será fecunda.

Gracias.

## 5.2. Intervención del Rector Mayor en el sínodo extraordinario de los obispos

*Del 25 de noviembre al 8 de diciembre el Rector Mayor asistió al sínodo extraordinario de los obispos, convocado por el papa Juan Pablo II con motivo del concilio Vaticano II.*

*Lo hacía en representación de los institutos de vida consagrada, elegido por la Unión de los superiores generales junto con el prepósito general de los jesuitas y el abad general de los benedictinos.*

*Ofrecemos aquí su intervención en la asamblea sinodal del 26 de noviembre.*

Santo Padre, venerables pastores, hermanas y hermanos:

Los institutos de vida religiosa deben al Vaticano II un verdadero salto de calidad en su dimensión eclesial y en la índole peculiar que los caracteriza.

Comparando la documentación del congreso general de los *estados de perfección*, celebrado en Roma el año 1950 y los documentos conciliares más el motu proprio *Ecclesiae sanctae* y la exhortación apostólica *Evangélica testificatio*, se advierte un cambio profundo: *nihil novi et omnia nova*.

Los cinco criterios de renovación de *Perfectae caritatis* (núm. 2) definen la nueva órbita eclesial trazada para la vida consagrada.

Pero hay que advertir que, más allá de los documentos, que sin embargo, son la plataforma oficial de lanzamiento, sobresale el valor global del Concilio como acontecimiento pentecostal: una visita del Espíritu Santo en la aurora de una nueva época histórica. En efecto, nadie había, no digo preparado, pero ni siquiera previsto el curso del Concilio y las perspectivas de sus conclusiones. Baste pensar en el destino de los esquemas preparatorios y en el desarrollo ascendente de sus cuatro sesiones. Un buen número de participantes en el Concilio experimentaron, durante su celebración, una profunda conversión de mentalidad. Es un dato elocuente que

se refleja en la misma cronología de los dieciséis documentos aprobados.

El Vaticano II, a diferencia de los concilios que lo habían precedido, adoptó, por intuición de Juan XXIII, una finalidad explícitamente *pastoral*. Semejante orientación influyó en el modo de tratar los temas y demostró que la opción pastoral no era una actitud vaga, ajena a la doctrina y superficialmente práctica, sino un estímulo vital a insistir en las características dialogísticas de la verdad salvífica, en la responsabilidad creativa de los padres, en la necesidad imprescindible de las mediaciones culturales, en la visión renovada de las relaciones Iglesia-mundo, y en la importancia de criterios metodológicos.

Esta visión nueva influyó no poco en el concepto y en la renovación de la vida consagrada de los diversos institutos.

Podemos afirmar, sin exageración, que los religiosos (y en esta intervención me refiero propiamente a los institutos masculinos) han realizado en estos veinte años un trabajo extraordinario de alcance histórico, concentrado en tres capítulos generales por lo menos, que entre otras cosas, han elaborado sus códigos fundamentales de vida, aprobados después por la Sede Apostólica.

La grave crisis del decenio de los años setenta (fenómeno de vastas proporciones que alcanzó a toda la Iglesia, al ministerio sacerdotal y a las mismas sociedades civiles, hasta el punto de hacer pensar en una hora de crisis de toda la civilización occidental), influyó no poco en casi todos los institutos y puso de relieve defectos en la selección vocacio-

nal, inadecuación de cierta formación, superficialidad espiritual en acoger los cambios e ingenuidad en dar poca importancia a la ascesis. En especial la herida fue más profunda en los hermanos y en los institutos laicales: necesitan más luz y apoyo eclesial. Sin embargo, tal crisis, más que efecto del Concilio, es realmente confirmación de que había sido imprescindible su celebración y de que urge seguir su órbita con fidelidad.

Hoy día, en cuanto a esclarecimiento de su identidad en la Iglesia y a resolución para iniciar una renovación verdadera, puede decirse que los institutos de vida religiosa han alcanzado, como realidad global, un alto nivel de claridad y de esperanza.

Entre las convicciones adquiridas, aunque no siempre sean eficaces en todos, merecen destacarse las siguientes:

1. El deber de testimoniar *el espíritu de las bienaventuranzas*, para estimular la vocación de la santidad de todo el Pueblo de Dios, presentando de nuevo el rostro de la santidad como respuesta a las interpelaciones de la cultura que está aflorando.

2. *El carácter eclesial* de la vida religiosa. Por él, ésta no es sólo una realidad en la Iglesia, sino verdaderamente de la Iglesia, en armonía constante de ministerios y carismas.

3. *La consagración especial* por parte de Dios, quien en la profesión religiosa da plenitud a la alianza bautismal en Cristo, devolviendo confianza a la po-

sibilidad de la oblación total de sí mismo.

4. *La dimensión carismática* de la vida consagrada, expresión plena de la presencia del Espíritu Santo para una actitud de mayor creatividad en la Iglesia.

5. *La índole propia* de cada instituto, vinculada de la original vivencia espiritual y apostólica del Fundador, enriquecedora de la Iglesia con una pluri-formidad de dones.

6. La variada participación activa en *la misión de la Iglesia*, ahondada con la perspectiva de *consagración apostólica* delineada en el número 8 de 'Perfectae caritatis'.

7. Finalmente, *opción comunitaria* como estilo de vida, expresión profética de los valores evangélicos de la fraternidad, del diálogo y de la koinonía.

Los religiosos damos gracias a Dios por este concilio providencial.

De todos modos, veinte años son pocos para renovar sin más a trescientos mil profesos. Es comprensible (por lo demás, lo mismo sucede en los otros sectores eclesiales) que queden problemas de personas y grupos con rémoras, interpretaciones arbitrarias, extravíos o desviaciones. Es el precio que se paga en una época de transición. No hay que maravillarse, pues; sobre todo, si se piensa que la vida religiosa es una praxis de compromiso existencial situada ordinariamente en las mismas fronteras de los grandes cambios sociales, de los experi-

mentos pastorales y de muchas iniciativas inéditas. Lo recordaba Pablo VI: *Se los encuentra* (a los religiosos) *no raras veces en la vanguardia de la misión, afrontan los mayores riesgos para su salud e incluso para su vida. Sí, verdaderamente la Iglesia les debe mucho* (EN 69).

Nosotros creemos que el sínodo está llamado a alentar y potenciar cada vez más la órbita trazada por el Vaticano II, a fin de dar mayor nitidez profética a la vida religiosa, dirigiendo la atención de los responsables hacia la presencia animadora del Espíritu para fomentar más el bien que está creciendo en cada instituto, ya incluso con aumento de vocaciones.

Un refrán muy elocuente dice: *Hace más ruido un árbol que cae, que un bosque que crece.*

¡El sínodo debería fomentar el crecimiento del bosque!

### 5.3. Expedición misionera de 1985

La expedición misionera salesiana de 1985 ha sido la número ciento quince desde 1875. Según los datos recibidos por el dicasterio de misiones, los salesianos que la componen son setenta y cuatro. Proceden de quince naciones: Alemania (1), Argentina (1), Bélgica (2), Colombia (1), España (22), Estados Unidos (2), Filipinas (7), Francia (2), Gran Bretaña (1), Holanda (1), India (11), Italia (8), Méco (1), Polonia (12), y Portugal (2).

Las zonas adonde llegaron los nuevos

misioneros son las siguientes: Africa oriental (11), Angola (1), Antillas(4), Benín (2), Bolivia (1), Brasil (3), Costa de Marfil (3), Ecuador (1), Etiopía (1), Gabón (1), Guatemala (1), Guinea Ecuatorial (7), Indonesia (2), Japón (1), Liberia (3), Macáu (1), Mozambique (3), Timor (2), Togo (2), Venezuela (1), Zai-

re (5), y Zambia (9). El total de naciones destinatarias es de veintisiete.

Demos gracias a Dios por el don de la vocación misionera, y pidámosle que aumente el número de los misioneros, por el bien de su Iglesia y para continuar eficazmente la labor misionera emprendida por Don Bosco.

## 5.4. Hermanos difuntos

*La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor (...). Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).*

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP
P. Abrate Agel	Salta	04-11-85	70	ACO
P. Aldi Enrique	Bahía Blanca	25-09-85	74	ABB
P. Barucci John	Kotagiri	26-04-85	80	INK
L. Bogetti Bartolomé	Génova	11-10-85	68	ILT
P. Bozzo Agustín	Génova	11-08-85	72	IRO
P. Cakanek José	Dubnica	31-08-85	71	CEB
L. Campagnolo Pío	Verona	22-09-85	82	IVO
L. Capretti Pedro	Turín	23-11-85	75	ICE
P. Carvalho Teixeira S.	Campo Grande	27-09-85	46	BCG
L. Cochi José	Brescia	28-09-85	53	ILE
P. Decaroli Aldo	Krishnagar	21-11-85	73	INC
P. Diamantino Aparicio	Nueva York	14-09-85	53	THA
P. Durante Pedro	Sao Paulo	31-12-84	70	BSP
P. Edamalai Chacko	Dibrugarh	28-08-85	46	INC
P. Fonseca Ribeiro Manuel	Oporto	05-07-85	57	POR
P. Frigerio Ambrosio	Brescia	29-09-85	78	ILE
P. Gaspari Claudio	Córdoba	16-11-85	64	ACO
P. Gavassa Agustín	Biella	21-10-85	68	INE
P. Giovando Lorenzo	Trino	29-09-85	83	INE
P. Giussani Gilberto	Treviglio	30-09-85	78	ILE
P. Gonciarz Pedro	Sao Paulo	05-11-85	64	IRO
P. Jannilli Rafael	Frascati	05-08-85	64	IRO
P. Lazzari Celestino	Sao Paulo	23-11-85	78	BSP
P. Lellis Alves Eduardo	Lorena	03-11-85	96	BSP
L. Leone Emilio	Anagni	24-09-85	71	IME
P. Moro Mario	Roma	21-11-85	65	UPS
P. Moskal Celestino	West Haverstraw	24-09-85	86	SUE
P. Piangerelli Basilio	Frascati	10-10-85	74	IRO
P. Pontes Agenor	Belo Horizonte	15-10-85	89	BBH
Fue inspector durante 15 años				
P. Ramírez Avila Alejandro	Judibana	29-07-85	91	VEN
P. Rigler Francisco	Trstenik	13-04-85	72	JUL
P. Rodrigues Miguel	Lisboa	27-09-85	82	POR
P. Rodrigues Pereira José	Oporto	14-08-85	80	POR
P. Sandoval Márquez Juan	Guadalajara	13-06-85	97	MEG
P. Schreurs Juan	Wjinegem	16-11-85	73	BEN
P. Schützdeller Guillermo	Jünkerath	01-11-85	87	GEK
P. Soós Esteban	Eger	17-11-85	72	UNG

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>EDAD</b>	<b>INSP</b>
<b>P. Strecansky José</b>	St. Georges-sur-Meuse	22-06-85	75	BES
<b>P. Stuchly Gerardo</b>	Ustí nad Orclí	20-09-85	73	CEP
<b>P. Tognocchi Mario</b>	West Haverstraw	07-12-85	67	SUE
<b>L. Tonini Antonio</b>	Varazze	07-10-85	76	ILT
<b>T. Trevisan Graciano</b>	Venecia	30-11-85	59	IVE
<b>P. Tuberet Miguel</b>	Bolton	03-06-85	65	GBR
<b>P. Ulaga Juan</b>	Zeljmlje	12-09-85	49	JUL
<b>P. Vallés Francisco</b>	Alcoy	09-06-85	79	SVA
<b>S. Van Phan viet José</b>	Hochimin	09-06-85	36	VIE









